Granados, Gregorio.
Paginas sueltas sobre la
Guinea Española. 1912





Páginas sueltas sobre la Guinea Española

POR

GREGORIO GRANADOS

PRÓLOGO DE

Don Francisco López Canto

Hemos dado á los Atenienses,
no las mejores leyes, si no las
mejores que podían soportar.

Solón.

1912

PAGINAS SUELTAS

SOBRE LA

GUINEA ESPAÑOLA

PAGINAS SUELTAS

SOBRE LA

GUINEA ESPAÑOLA

COLECCIÓN DE ARTÍCULOS

PUBLICADOS POR

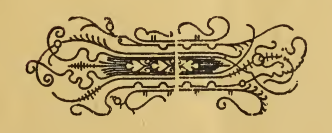
GREGORIO GRANADOS

CON UN PRÓLOGO DE

DON FRANCISCO LOPEZ CANTO

DIRECTOR DE LA REVISTA ILUSTRADA

LA VOZ DE FERNANDO PÓO



1912
BARCELONA

IMPRENTA DE SUCESORES DE VDA. DE J. MIGUEL
GOYA, 7. — GRACIA

Al Excmo. Sr.

D. Angel Barrera y Luyando

inteligente y probo Gobernador General de Fernando Póo, dedica estas páginas en testimonio de admiración, su afectísimo amigo

Gregorio Granados



PRÓLOGO

El autor de ésta obra, pues que obra magna debe llamarse á toda publicación que lleve en el fondo el más puro y acendrado patriotismo, solicita de mi unas líneas con que encabezar sus trabajos, seguramente sin darse cuenta de que mi pluma hará desmerecer su bien acabado trabajo, producto de una larga estancia en Guinea cumpliendo deberes militares, si, pero no sujetándose á los estrechos límites de la obligación reglamentaria, sino dedicado constantemente al estudio, deseoso de ser útil á su Patria, proporcionando á aquellos paises ocasión de que se conviertan en un hermoso vergel.

La amistad con que me distingue el Sr. Granados, solamente un cariñoso afecto, le ha hecho brindarme el puesto de honor que ocupo en estos momentos, muy agradecidísimo, eso sí, pero convencido que mi labor no ha de resultar lo que debiera para un libro de la importancia de éste.

Pero si mis condiciones no han de ser ningún apoyo para su obra, cuando menos, mi voluntad de trabajar siempre con el mayor ahinco por las posesiones de Guinea, es muy grande, y una cosa suplirá, quizás con creces, á la otra.

Por otra parte, *nobleza obliga,* y como para nadie es un secreto el apoyo tan grande que en todos mis trabajos coloniales he encontrado siempre en tan querido amigo, mi deber en el presente caso, ha sido callar y tratar de complacerle con mis muy modestas fuerzas, con doble motivo cuando el fin que persigue es popularizar los territorios de España en el Golfo de Guinea en su patriótico afán de que, haciendo público los defectos que se notan en nuestra administración colonial, como asi mismo los errores allá cometidos, venga el eficaz remedio que transforme por completo, y de la manera más rápida, el único resto que nos queda de aquel imperio colonial de que fuimos dueños.

El Sr. Granados no ha sido uno de tantos que por azares de la carrera fué á Guinea dispuesto á cumplir sus deberes. Se excedió en ellos, puesto que excederse es dedicar todos los ratos que le dejaba libre su destino á hacer el más detallado y minucioso estado de nuestras colonias, internándose en nuestros territorios para ponerse en contacto con aquellas tribus y conocer sus necesidades, como así mismo los medios más prácticos de atraerlos al trabajo, haciéndolos de esta manera instrumentos activos que con sus brazos tanto tenían que impulsar el desarrollo de aquella Perla de Guinea.

Pero no contento de ello, queriendo acabar de formarse las ideas que siempre abrigó, hizo varias expediciones á las colonias extranjeras, llegando hasta el Congo Belga, visitando todo aquello que podría ilustrarle, reuniendo datos, informándose perfectamente de toda la organización que todos los demás Estados tienen dadas á sus posesiones, para acabar luego por hacer comparaciones con la que nuestros gobiernos tienen dada á las nuestras, demostrando palpablemente que en cuestiones de colonización andamos á la zaga de las demas naciones.

Dimos los primeros pasos como hombres colonizadores y, sin embargo, la historia nos demuestra que como á tales no podemos vanagloriarnos ya que pudiendo ser los dueños de grandes extensiones de terreno en donde nunca se ponía el sol, nos hemos quedado reducida á la más mínima expresión de aquella palabra.

Nada tendría que ver ésto, apesar de la mucha importancia que en sí encierra, si hubiésemos aprendido, si los desastres por que ha pasado nuestra Patria nos hubiera hecho pensar en cambiar de procedimientos, pero, desgraciadamente, no es así; continuamos con los mismos moldes que siempre, no siendo éstos los más prácticos para que allí se desarrollen iniciativas y se cree una riqueza que pudiera proporcionar ocasión á España de hacer ver al mundo entero que sabemos cuidarnos de lo nuestro.

El Sr. Granados, africanista de veras, ha hecho mucho en favor de aquellas colonias, no limitándose su empresa á la propaganda escrita, sino que también la ha hecho oral, como lo prueba la conferencia que recientemente dió en uno de los centros más cultos de Palma de Mallorca, todo lo cual demuestra, aparte de su vasta ilustración, el estudio completo que tiene hecho de aquellas nuestras colonias.

Sin embargo, ha de estar conforme conmigo el Sr. Granados, lo está seguramente, que su labor, el interés que todos nos tomamos por el progreso de Guinea, no encuentra el ambiente natu-

ral, aquel ambiente que es necesario para formar; atmósfera y obligar á nuestros gobernantes á cambiar de procedimientos, por lo que en ésta ocasión considero muy acertado utilizar aquella frase de que cada pueblo tiene el gobierno que se merece.

Nosotros, los de aquí, nos hemos hecho acreedores con nuestra apatía á esa dejadez ó abandono que se nota en España hácia sus colonias, sin darse cuenta que esa pleyade de jóvenes, robustos y vigorosos; de que esas familias completas que emigran á regiones extrañas, podrían ser base de una riqueza positiva, inmediata, de un pedazo de la Patria, que no por estar lejana, deja de formar parte de la Nación.

Hemos tenido tiempo más que suficiente para crear en Fernando Póo una riqueza y no se diga que los elementos particulares no han concurrido á aquella isla á desarrollar sus energías é iniciativas; es cierto que han ido sin capitales, base muy principal para toda explotación agrícola ó mercantil, pero es noble reconocer que llegaron á estar á punto de asegurarse un porvenir y sin embargo, el Estado, como celoso de un futuro bienestar, dictó leyes por la que mataron en su principio las plantaciones de café, llegando incluso á anular su exportación, puesto que hoy lo que se cosecha es solo lo que es consumido allí, y si es respecto al cacao, no ha mermado la producción, pero no ha aumentado en la proporción que debiera ser, ni muchísimo menos, y conste que no quiero poner por ejemplo ninguna colonia extranjera de las vecinas á la nuestra, porque se sonrojarían mis lectores.

Es indudable que nuestros gobiernos no se han ocupado nada de aquellas colonias hasta que vino el desastre colonial de imperecedera memoria y entonces, si se han cuidado, pero ha sido para trasladar allá los mismos procedimientos, idénticos moldes que teníamos en aquellas otras que perdimos para siempre y en cuya pérdida tanto influyó nuestros desaciertos y errores.

Se han ocupado de Guinea para poner trabas al desarrollo del comercio y de la industria, imponiéndole tantas contribuciones que han llegado á hacer más que cualquiera que se hubiese propuesto buscar un motivo en que fundarse para llegar á desprendernos de aquellas colonias. ¡Han hecho mucho más!

Llegan incluso á decir que es una carga para España, y para demostrarlo figuran en el presupuesto general una subvención que resulta un descrédito para Fernando Póo, puesto que parece hacerse creer que de allí no hay medio de sacar ingresos ninguno, sin que para ellos tengan importancia la renta que por Aduanas produce Guinea para la Metrópoli, sin tener en cuenta tam-

poco los ingresos que allá recaudan: es decir, sólo se aperciben (?) de lo que desembolsan, pero no de lo que cobran y hay que decirlo muy alto y repetirlo mil veces: *los ingresos que solamente Fernando Póo desembolsa, cubren con creces los gastos de todas las colonias de Guinea, más la de Río de Oro.*

Esto no es una frase sin fundamento alguno, puesto que con números que me han proporcionado las estadísticas oficiales he demostrado diferentes ocasiones en la prensa que hay *superabit*, pero, alguna razón tendrán en la esfera oficial para presentarlo en la forma que lo hacen.

Se preocupan por extraer de allí cuantos ingresos pueden y en cambio escatiman los gastos, razón por la que quieren dominemos unos 26.000 kilómetros cuadrados habitados por tribus salvajes que alcanzan á más de 260.000 habitantes con 300 ó 400 soldados.

Propone, muy acertadamente por cierto, el Sr. Granados se establezca un impuesto á todos los indígenas que hay en el interior. Esto lo hán hecho diferentes naciones en sus colonias, pero en las nuestras, con un puñado de hombres, por muy valerosos que sean, es imposible que puedan llegar á dominar real y efectivamente aquella extensión de terreno y por consiguiente el impuesto se aprobaría, sí, pero nó habría nadie que lo pagase y ante ésto hemos de seguir igual que hasta ahora.

Y no se diga que tal disposición no encierra importancia alguna, porque aumentar las fuerzas allí y establecer el impuesto de referencia es para Guinea su salvación, ya que ello sería la base de la solución de ese problema que tan necesario se hace para el desarrollo de la agricultura, el de los brazos.

Son ya muchos los años que allí se lamentan de la carencia de hombres que laboren sus plantaciones, quo recolecten aquel precioso fruto, que después de todo tenían que proporcionar no pequeños ingresos al Estado, pero como si no. No se ha hecho nada en éste sentido por parte de la Administración Central, dejando tan difícil problema á que sea resuelto por la primera autoridad de aquellas colonias, ignorando seguramente el número de fuerzas con que cuenta para ello.

Pero ésto nó puede extrañarnos á quien, como nosotros, esten informados de que hace *dos años* fué dictada una ley para la fundación de un Banco Hipotecario allá y apesar de que se ha figurado ya en dos presupuestos la cantidad de 150.000 pesetas como garantía al capital con que se considera necesario operar allí, aún no se ha hecho nada.

Si no nos han informado mal, la Sección Colonial lo tiene ya estudiado y resuelto, pero quien está por encima de esa dependencia, quien está más alto, precisamente quíen tiene mayor óbligación de atender los clamores de la opinión guineense, ese no está dispuesto á firmarlo por temor á que le atribuyan cosas que están muy lejos del recto proceder á que nos tiene acostumbrado y que tan característico es en él.

Por todas éstas razones, por los motiyos ya expuesto, es digno de todo elogio la labor del Sr. Granados que despreciando las comodídades después de cumplido sus deberes, dedica sus esfuerzos y los buenos conocimientos que de allá posee, á propalarlos por todas partes y de aquí su determinación de publicar éste folleto á instancias de sus amigos, entre. los que me honro figurando, para contríbuir de una manera poderosa y práctica en que se atiendan nuestras colonias de Guinea como es debido y corresponde á una Nación que tiene derecho á figurar en la vanguardia de las que más se aprecien de cuidar sus posesiones.

En beneficio de nuestras colonias de Guinea y para bien de la Patria, deseo, Sr. Granados, que estos trabajos sean leidos por todo buen español amante del progreso de su pais y que circule por España con bastante profusión, especialmente entre aquellas personas que por su elevada posición social tanto pueda haccr en favor de aquellos territorios, muy dignos de mejor suerte.

Francisco López Canto.

Barcelona y Sbre. 1912.



Como colonizamos en el Africa Occidental

El Gobierno General de las Posesiones del Golfo de Guinea.—Administración colonial.

Una persona á quien estimo, me ruega le envie un articulo sobre el estado de nuestras posesiones de Guinea y el sistema que emplea la Metrópoli para extender la dominación en aquellos paises.

La falta de tiempo de que dispongo me impide entrar en el análisis de estos extremos, aparte de que uno y otro asunto ha sido estudiado por propios y extraños y los que por excepción quieran conocer detalles de producciones, accidentes del terreno, población, religión, usos y costumbres, así como los sistemas de mejorar éstas, encontrarán tratadistas donde estudiar á fondo la materia.

Sin embargo, para no defraudar los deseos de mi estimado amigo y aceptando el honor que me concede de dar cabida en su periódico á estas deshilvanadas lineas, trataré á *grosso modo* del gobierno general de los territorios del Golfo de Guinea y como consecuencia dejaremos vislumbrar la situación actual de aquellas tierras.

La labor de unos cuantos propagandistas disinteresados y patriotas en favor de Guinea va encontrando ambiente y abriéndose paso en la opinión, lográndose por medio de esa propaganda borrar el concepto lúgubre en que se tenían aquellas comarcas, vulgarizando el estado del país, sus condiciones de vida, las riquezas inexplotadas de aquellas feraces tierras; además, con esa

perseverante labor se está consiguiendo que los elementos directores fijen su atención y se interesen por cuanto tiene relación con lo que se refiere á la administración y gobierno del resto que conservamos de nuestra liquidación colonial.

Ahora bien, aunque huyamos del prurito que tenemos la mayoría de los españoles de achacar la culpa de los desaciertos al Gobierno; por doloroso que sea, no podemos menos de caer en él y confesar, lo que hemos visto y comprobado; que en Fernando Póo y en el Muni, la organización política y administrativa ha sido un completo fracaso, pues, no ha estado inspirada en el pensamiento de que rinda su desenvolvimiento lo antes posible. Los elementos directores que radican en el Ministerio de Estado, más que por la malicia, por buena fe, no han querido reconocer ese caso administrativo colonial, que entronizaron en aquellas colonias, ni que el aumento del organismo administrativo, haya salvado la situación económica de Fernando Póo, que es bien ruinosa, y la política del Muni, que es por demás depresiva y vergonzosa.

Muchas esperanzas había para creer que la actual situación cambiase, por estar de Ministro de Estado, una personalidad ilustre, que se muestra entusiasta de hacer prosperar y desarrollar aquellas tierras y tanto más lisonjera aparecía esta esperanza por hallarse al frente del gobierno general de aquellas colonias, D. Angel Barrera, persona conocedora de las necesidades en que están esos paises, para sacarlos á la vida del progreso, para desarrollar su agricultura, su comercio; y sin embargo, cuando había motivo para esperar una completa evolución en nuestro sistema administrativo y colonizador, sabemos por personas honorables recien llegadas de allá, que la situación no cambía.

La causa, el orígen de tantos desaciertos está en la sección colonial del Ministerio de Estado. La buena voluntad, los desvelos, las iniciativas de la primera autoridad de la colonia al poner en práctica lo que sus innegables conocimientos y experiencias del país le inspiran, no encuentra la noble acojida, ni el apoyo moral que debiera en ese alto centro del Ministerio de Estado.

Mientras no cambie el procedimiento que sigue el centro director, que solo se funda en la desconfianza (basada en la incompetencia) y en el recelo apenas disimulado contra los gobernadores, dudo que prosperen aquellos paises. Parece que lo que se hace allá y lo que proponen é inician los gobernadores, tiene que ser malo y la tendencia que tiene la administración central, es la de no dejar hacer nada que no salga de ellos. Esto origina un

conflicto en el gobierno general, siendo la colonia la que sufre las consecuencias.

Para evitar la situación enojosa en que se encuentra el Gobernador General de Guinea, debe, como principio fundamental de colonicación, gozar de una completa independencia, ser el jefe EFECTIVO no NOMINAL de la colonia, con amplias atribuciones sobre el personal.

Actualmente el Gobernador no tiene ni la facultad de *proponer* al personal que va á prestar allá sus servicios, pues parecerá lógico que ciertos nombramientos recayesen en personas adictas al Gobernador, que las decisiones de éste se atendiesen y apoyasen como medio de robustecer el principio de autoridad.

Conozco á más de un empleado, que fué enviado á la Península, por inepto, que volvió de nuevo á aquella colonia con mejor empleo, por haber encontrado en el Ministerio un protector con bastante influencia para contrarrestar la medida que había tomado el Gobernador de la colonia.

Sé de otros que prestaron muy buenos servicios, que trabajaron é hicieron obras de innegable utilidad pública, cuyos frutos se cosechan allá y que por intrigas y debilidades fueron destituidos, sin haber sido atendidas las indicaciones de la primera autoridad de la colonia.

El día que se dé á ésta, la facultad de *proponer* al personal, dará á ese cargo una autoridad, que le es muy necesaria en razón no sólo de la distancia de la Metrópoli, sino como el medio de evitar esas disenciones y discordias á que desgraciadamente somos muy propensos. Por otra parte, el ministro no puede juzgar, de una persona que no conoce, que no ve el servicio que se encomienda, y del cual él no tiene la menor idea.

Para terminar, si hemos de obtener algún provecho de aquellos paises, empecemos por tener un organismo administrativo sencillo, no prodigando empleados y escaseando jefes, que unos y otros lleven competencia y conocimientos que son muy necesarios allá, que el Gobierno apoye moral y materialmente al gobernador, dejándole completa libertad de desarrollar su plan una vez aprobado, sin más limitación que la natural por la ley de organización de la colonia que debía ser breve, y en poco tiempo podríamos hacer muchos beneficios para aquel país y para la Metrópoli y contribuir con ello á modificar el *equivoco* en que estamos de nuestra aptitud para colonizar, ya que tan necesitados estamos de robustecer este juicio, hoy que intentamos asumir con caracter de hecho la zona de influencia del Atlántico marroquí.



Propaganda Colonial

Implantación de una política indígena

Es por demás sabido que se habla y escribe de Colonias y de riquezas coloniales, y la mayor parte de los que lo hacen, desconocen qué riquezas sean esas, cuáles son las condiciones del clima y de las razas que en esas colonias existen, qué utilidades se podrían sacar de su aprovechamiento, qué problemas suscitan el estudio de las razas indígenas &...

Muy útil sería acabar con éste estado de cosas y atraer hacia la empresa colonial de Fernando Póo y del Muni, la simpatía de la opinión pública, en general índiferente ú hostil, hasta en las clases gubernamentales.

Esta preparación del público se opera expontáneamente en algunos pueblos, pero en otros como el nuestro, contrarios á la colonización, es necesario efectuarla por una acción perseverante y lenta.

En materia de colonización olvidamos los métodos, perdímos la experiencia y, los hombres de competencia no los empleamos; y cómo el éxito no depende sólo de las riquezas propias de aquellas fecundas tierras, sino de la política que siguen nuestros gobiernos, en sus aptitudes administrativas, en sus medios de acción, en sus procedimientos para con los indígenas, no sorprende que con el sistema seguido hasta hoy de la *volubilidad*, sin orientación definida, no se haya hecho nada serio ni útil para aquellas colonias. Está justificado por lo tanto el retraimiento del público para todo cuanto se relaciona con aquellos territorios de Guinea.

La labor de los propagandistas y de aquellos patriotas que desinteresadamente se ocupan de los asuntos de Fernando Póo y y del Muni, caerá en el vacío, mientras que los gobernantes no

tomen con interés asunto tan vital para nuestro país, como son los que se refieren á la Administración colonial, de Guinea, que debe ser científica, moderna, sin quebrantos ni alteraciones, único medio para que puedan desenvolverse.

Nuestras autoridades coloniales deben tener presente que una inteligente *política indígena* es indispensable, tanto, que ella sola es la base principal de toda la ciencia colonial.

Tienen tal importancia las cuestiones que afectan á la política indígena, actualmente evidente para todas las naciones colonizadoras, como lo demostraron los miembros de los Congresos de sociología Colonial celebrados en París y Marsella en 1.900 y 1.906 respectivamente, que, con un mediano éxito, no solo se conseguiría elevar el nivel moral de los indígenas y sus condiciones materiales, sino que resuelve asuntos de tanta importancia cómo la cuestión de braceros en Fernando Póo, los medios de comunicaciones, el dominio completo de los derechos de nuestra soberanía en todo el territorio del Muni; asuntos estos que hoy preocupa á nuestro Ministerio de Estado.

Sin una buena *política indígena*, no puede prosperar ninguna colonia y ésta política no ha de consistir en creer, que podemos *penetrar* por la *persuasión, pacíficamente*, en el alma de aquellos primitivos, y atraerlos sin dificultad, rápidamente.

Esta es una teoria, sentimental, desechada por improcedente y en la que dominan generosas fantasías y abstractas ideas de civilización, con marcado perjuicio para la Metrópoli.

Para desarrollar esa política indígena, necesitan las autoridades de aquellas colonias, que son las que la han de hacer, medios materiales de acción.

La *penetración* no puede obtenerse más que con el respeto y para obtener éste, se ha probado que no basta la *persuación*, es necesario imponerse al indígena por la fuerza justa y humana, después de conseguido ésto, la labor está en calmarle, en pacificarle, venciendo sin *debilidades*, ni *abandonos*, las resistencias que provienen de la particularidad de la raza y del país, de las tradiciones y de las costumbres.

Es de todo punto imprescindible, que las Autoridades de la Colonia tengan en su mano todos los medios eficaces de reprimir un desorden ó un atentado personal, delitos éstos últimos cometidos, por indígenas contra otros y contra europeos, y en los que jamás ví durante mi permanencia allí, un castigo, una reprensión que dejase á salvo al atropellado y sobre todo nuestro pestigio.

Esta falta de reprensión aumenta la audacia de aquellos

salvajes, cuyo epilogo vienen á ser esas escenas de matanzas, de robos y de pillajes, en las que nuestras autoridades se encuentran impotentes para impedirlas. No es posible por lo tanto hacer cumplir las leyes, á fin de asegurar la más completa garantía, sin la cual no puede progresar la obra civilizadora y el interés de la colonización (que no debe ni olvidarse, ni sacrificarse, puesto que constituye una remuneración lejítima á los esfuerzos que hace la Metrópoli), se perjudica notablemente y con ello viene el retraimiento de capitales é iniciativas.

La necesidad inaplazable de dominar en el País de Fernando Póo y el Muni, de afirmar la Autoridad Española, de proteger el comercio, de resolver el problema de la mano de obra en Fernando Póo, y de desarrollar una inteligente política indígena, son los puntos más esenciales y que sin dilación deben atenderse.



MEDIOS PARA SOLUCIONAR LA CRISIS AGRÍCOLA DE FERNANDO PÓO

Diferentes clases de cultivo.—Prohibición à los indìgenas de las bebidas àlcohòlicas.

El tema vital en Fernando Póo es el que se relaciona con la falta de braceros, y la crísis agricola que puede sobrevenir, no estriba, á mi entender, exclusivamente en ese debatido como importante asunto.

El cultivo exclusivo, de un género rico, de exportación, como el cacao, á que la mayor parte de los agricultores se dedican, puede en día no lejano ser causa predominante dc ruina.

Una crísis en el mercado de cacao y la falta de braceros, puede destruir la obra tan inteligente como laboriosa que han llevado á cabo, un puñado de españoles en la isla de Fernando Póo.

Para evitar lo primero, deben los agricultores, puesto que está en sus manos, como garantía de seguridad de sus propios intereses, multiplicar el cultivo de exportación, con el café, abacá, algodón, caucho etc., precaviéndose así, de cualquier evolución económica que puedan originarse en los mercados europeos.

En cuanto á la cuestión bracera, la mano de obra local, debe sustituir á la poca inmigración que hoy llega de las colonias vecinas y este problema pertenece solo á las autoridades y al Gobierno, estableciendo el impuesto indígena, normalizando por leyes progresivas que evite la vagancia y ociosidad de los naturales, de los Bubis, quienes deben acreditar sus ocupaciones, esto es, que ejercen un oficio, mediante un documento que la autoridades expidan, y si esto no basta, se debe provocar y proteger la emigración de los indígenas del Muní á Fernando Póo.

Existe verdaderamente un aniquilamiento físico entre los indígenas, y su degeneración obedece á los estragos que hace el alcohol.

Los agricultores deben abstenerse de suministrar á los indígenas bebidas alcohólicas, excepción hecha del vino en cantidad moderada, y las autoridades no deben limitarse á lanzar bandos que no se cumplan, sino perseguir severa y eficazmente á los infractores.

Los derechos aduaneros por el alcohol, subieron á un 100 por 109, derechos bien recargados; lo que no ha sido causa para obtener su extinción en el comercio.

Existen alrededor de las fincas de cacao, unas factorías-tabernas, que á cambio de un vaso de aguardiente ó de caña, los mismos braceros de la finca van á entregar cacao substraídos á sus amos, ó á dejarse íntegro su jornal semanal; es necesario y como medida aplicable á lo que exponemos, extinguir ese comercio en lo que repecta á bebidas alcohólicas, si se quiere librar al bracero de hoy, tal vez agricultor mañana, del vicio terrible de la bebida.

Las autoridades de aquella colonia pueden orientar un régimen de trabajo, que deben fiscalizar, pero para esto es preciso que nuestra influencia con los «Bubis» sea más verdadera; con un impuesto por chozas ó por hombres, en dinero, y aplicado sin tardanza, habría el Gobierno realizado en Fernando Póo uno de los problemas, cuya solución tanto afecta á aquella isla.



¿DEBE ESTABLECERSE UN INPUESTO EN LAS POSESIONES DE GUINEA?

En todos los países del mundo, sus habitantes están obligados á contribuir á las cargas públicas. La forma de esta contribución varía, naturalmente, según el estado social de sus habitantes. Pero esta ley, por excepción, deja de aplicarse en nuestros dominios *nominales* de Fernando Póo y del Muni, porque nuestra administración colonial no comprende que el principio de *renumeración*, adaptado á ciertas formas del impuesto, puede ser útil y fecundado, y en manos de un gobernador inteligente, penetrado de su misión educadora, hacerse un medio poderoso de encaminar al negro á un trabajo ordenado, comenzando así la obra de su levantamiento moral y material.

La experiencia ha comprobado que en África el negro no se muestra inclinado al trabajo. Las necesidades que siente son pocas; encuentra facilidad de satisfacer las ordinarias de la vida con la munificencia de la naturaleza del país: de aquí que mire con desprecio el trabajo; y esta tendencia, tan natural en todo ser humano, de declinar todo esfuerzo, por pequeño que sea, hace mantener en el negro ese estado de ociosidad y de inercia. Para sacarlos de él se necesita una sabia combinación de dos potencias, generatrices de todo movimiento: la impulsión y la atracción. Y es á estos factores á los que es necesario recurrir si se quiere obtener de los indígenas un cierto concurso para subvenir á las cargas públicas que imponen á los Estados las funciones de seguridad, de orden y de administración, á las cuales aquellos deben hacer frente. Por otra parte, el deber de iniciar progresivamente á los indígenas en esa ley superior y universal del trabajo, que se impone á todo mortal, son otros tantos títulos sobre los cuales puede apoyarse el Poder público para justificar la imposición á los negros de ciertos trabajos y de ciertos impuestos.

Hay quien supone que toda prestación personal, obligatoriamente exigida, es opresiva y violenta al indígena. Y éstos olvidan que el empleo de la violencia en nuestra misma sociedad está

considerado, no solamente como un medio auxiliar de educación, á menudo necesario, sino como sistema de asegurar la realización de numerosas obligaciones impuesta por las autoridades públicas.

En cuanto al tributo de los indígenas, Inglaterra, maestra en el arte de colonizar, nos da sus enseñanzas, y como ejemplo véase un trozo de carta que un gobernador de las islas Fidji dirijió al ministro de las Colonias inglesas: «Existen comarcas donde los indígenas usan pocos artículos sobre los cuales se puedan imponer gravámenes; no consumen bebidas alcohólicas, no toman pólizas, ni tienen necesidad de sellos de correos. Y, sin embargo, cuando los indígenas forman las noventa y nueve centésimas partes de una colonia, y cuando ocasionan la mayor parte de los gastos para el sostenimiento de la policía, la administración y la justicia, es justo que contribuyan á subvenir á estos desembolsos, destinados á garantir su protección.» Llegaba dicho gobernador á la conclusión de que, en tal medio, era necesario «establecer un impuesto sobre las aldeas *(house tax* ó el distrito, más bien que sobre los individuos, y que un tributo de esa naturaleza *(tax of produce)* sería facimente compensado con mejoras generales y una gran ventaja para estimular al indígena...»

Este sistema de impuesto lo tienen establecido Alemania, Francia, Inglaterra y Bélgica en sus inmesos dominios africanos.

Pero ese numeroso y bien pagado personal que forma la Sección Colonial del Ministerio de Estado, que es la que dirige y administra nuestros apartados teritorios de Guinea, no se ha ocupado hasta el presente de cuestión que tanto habría de contribuir á obtener una remuneración de aquellas hasta hoy improductivas tierras, habitadas por tribus indolentes que agotan sus energías en luchas intensas ó sucumben ante los destructores efectos del alcoholismo, sin que el Estado tenga la menor intervención, ya que por su misión civilizadora y educadora está obligado á ello.



Problemas social y económico de la Isla de Fernando Póo

Tributo á los indígenas.—Juicios del Obispo del Congo sobre la tributación en Africa.

Pocos días hace y con motivo de una información publicada por el periódico inglés *The Times* del 25 del pasado Agosto, sobre sucesos desarrollados en Fernando Póo, cierta prensa de Madrid, haciéndose eco de tan alarmantes noticias, comenta en tono pesimista lo acaecido, aventurando juicios que hacen poco honor á la verdad, sobre lo que allí sucede y la causa que lo origina; achacando lo ocurrido al régimen de absolutismo y de violencia que impera en aquella colonia, y da el grito de alarma al país vislumbrando quizás un conflicto armado en aquellos territorios, apartados de la metrópoli, no tanto por la distancia como por el desconocimiento y la indiferencia que existe entre unos y otros aquí, y la ocasión es favorable para hacer *política* é impresionar al público con la posibilidad de nueva campaña en el Africa Central.

Bien doloroso es que esos grandes rotativos madrileños se dejen llevar por noticias maliciosas é interesadas de periódicos extranjeros y, en vez de orientar á la opinión é informarla sobre los verdaderos problemas á realizar en Fernando Póo y el Muni, prediquen sobre unas supuestas violencias y unos procedimientos que nunca existieron y que, desgraciadamente, por no haberlos aplicado inteligentemente, han dado lugar á la depresiva situación en que estamos en el Muni y al problema social en Fernando Póo.

Pocos, contadísimos son los españoles que conocen el valor é importancia de nuestras colonias del Golfo de Guinea; la leyenda y nuestra fantasía contribuyeron al concepto lúgubre que se tie-

ne sobre las condiciones de la isla, y la prensa debió, con su autorizada opinión y sus medios de propagación, borrar este concepto vulgarizando el estado del país, sus condiciones de vida, las riquezas inexplotadas de aquellas tierras feracísimas, en donde un centenar de españoles dan prueba de la vitalidad de nuestra raza levantando plantaciones de cacao y de café, dando impulso á la agricultura, y éste sería el mejor sistema para convertir la indiferencia y el pesimismo en una vocación colonial, de la que tan necesitados estamos.

La agricultura en Fernando Póo no ha adquirido el desarrollo que debía, pero las hermosas fincas que existen corren el peligro de perderse á causa de la falta de braceros indígenas. Y este conflicto, que hace años se viene salvando por utilizar en las fincas de cacao braceros procedentes de Liberia y de Sierra Leona, se presente pavoroso y sin solución con la prohibición que hacen los gobiernos de Liberia é inglés á que emigren sus indígenas á Fernando Póo.

Las relaciones entre el capital y el trabajo bajo los trópicos, como se ve, presentan también serias dificultades,

La cuestión social en Fernando Póo se ha hecho muy compleja por la incuria de nuestra administración colonial, por nuestros procedimientos colonizadores, llenos de sensiblerías y de debilidades, de tolerancias y de utopias.

Uno de los más inaplazables problemas que debe resolverse en aquella colonia es el de la organización de los impuestos indígenas.

Pero hay quien pregunta: ¿Qué se va á exigir á indígenas que no tienen más que miserables chozas, algunas armas y contadas plantaciones?

Y, sin embargo, el hecho de imponer un cierto trabajo ó impuesto á los naturales del país resuelve de por sí una cuestión bien difícil, que es la de los braceros, tan debatida en Fernando Póo, pero sin solución aún.

Nosotros, que hemos abordado en Fernando Póo el período de *colonización*, propiamente dicho, sin haber pasado por el período de *ocupación*, nos vemos obligados á buscar la solución al problema de encontrar brazos indígenas útiles á la agricultura, y como la solución de por sí no se presenta, es necesario encontrar los medios de provocar el ofrecimiento de braceros indígenas por medio de impeestos.

Todas las naciones europeas que tienen posesiones en Africa han reconocido, no solamente la legitimidad, sino la necesidad misma de un impuesto.

Así, en el Africa Occidental francesa existe el impuesto en productos indígenas. En el Africa Oriental alemana la falta de pago del impuesto por persona de tres *rupias* lleva consigo una prestación personal, cuyo trabajo no se paga. En el Ugando Inglés, en Nigeria, si el indígena rehusa pagar el impuesto es obligado á trabajar durante tres semanas.

El impuesto en trabajo, ó sea la prestación personal, ha sido defendido en nombre de la civilización por el Congreso Colonial reunido en París en el mes de Junio de 1905 y por misioneros esclarecídos y con prácticas de colonias,

El obispo monseñor Augouard, del Alto Congo Francés, en su obra *Ventiocho años en el Congo,* afirma que «el trabajo obligatorio debe ser empleado con una gran firmeza, unida á una excesiva prudencia», y continúa: «oigo las protestas, las objecciones de esos negrófilos de salón, gritando que esto sería restablecer la esclavitud. En este respecto, el francés es el peor de los esclavos, con sus impuestos, sus prestaciones, su servicio militar y sus rudos trabajos, No exigiendo á los negros más que la décima parte de lo que se exige á los blancos de Francia, se obtendrían en Africa maravillosos resultados». Argumentos tan convincentes y de una autoridad tan prestigiosa como el obispo del Alto Congo están fuera de discusión. No es, pues, violento, ni despótico, si las autoridades de Fernando Póo, cumpliendo lo legislado, se han decidido á imponer el ímpuesto á los «bubis», indígenas de aquella isla, De haberse adoptado aquella medida oportunamente el problema del bracero hace mucho tiempo estaría resuelto y la precaria situación de la agricultura salvada en este aspecto. En cuanto al problema social, su resolución es facilísima, desde el momento que la polítlca colonial que actualmente se sigue cambie de procedimiento; que las autoridades de aquellas posesiones obren con cierta energía, siquiera para modificar algo en el concepto que tienen de nosotros y aliviar la nota triste á que nos ha guíado, tanto en Fernando Póo como en el Muni, nuestra vacilante, débil, gelatinosa politica colonial, en aras de la cual se está sacrificando, entre otras cosas, el nombre sacratísimo de España.



La explotación de los territorios españoles de Guinea

Sociedades de explotación

Las iniciativas que llevan consigo un fin, aunque utilitario en la forma, patriótico en el fondo, encuentran siempre en este desdichado país, antes de traducirse en hechos prácticos, una marcada obstrucción, más que por espíritu de oposición, por puro quijotismo ó desconocimiento de los asuntos coloniales. Y decimos esto, porque las diferentes tentativas realizadas por unos cuantos españoles para constituir Sociedades explotadoras de esas olvidadas tierras que poseemos en el Africa occidental, han fracasado siempre por no encontrar apoyo en la opinión, ni en los gobiernos. De aquí el poco interés que ha despertado siempre todo lo relacionado con el Muni y Fernando Póo. De vez en cuando, algún rotativo, nos describe la lamentable situación administrativa de aquella colonia, y múltiples y escandalosos abusos, que si bien llegan á interesar momentáneamente á la opinión pública, produciéndola un sacudimiento nervioso de indignación, pasa éste tan rápidamente, que al poco tiempo vuelve á mirar con la misma indiferencia ó desprecio todo lo que tiene íntima relación con aquellos paises.

Y esta indiferencia del público, y el punible abandono en que se ha desenvuelto la vida en aquellos territorios, es causa de que no se haga nada útil que responda á un estudio verdadero, sujeto á un método racional y en armonía con las condiciones del país, caminando de tropiezo en tropiezo, cayendo en los mayores desatinos, y confundiendo lastimosa ó cándidamente la política colonial con la política indígena. El Ministerio de Estado, á quien está encomendado hace doce años el gobierno y administración de esos territorios del África española, no quiere reconocer el rumbo que lleva, ni comprender que esas sumas de millones que se han invertido, y se siguen invirtiendo, en lo que dicen que es colonizar, resultan inaprovechables. La consecuencia de todo ese caos administrativo-colonial es que la situación de Fernando Póo,

económicamente considerada, es ruinosa, sin resolver aún el problema del bracero, las obras públicas casi abandonadas, malgastándose lo presupuestado para ellas, sin caminos que pongan en comunicación la capital, Santa Isabel, San Carlos, Bococo, y un grandioso fracaso en el primer intento de comunicaciones interinsulares

En la parte continental, lo que se conoce con el nombre del Muni, no hay más comercio español que el que patrióticamente viene sosteniendo la Compañía Trasatlántica; estamos sin vías de comunicación, recluídos en la costa, sin moral sobre los indígenas para hacernos respetar y sostener los fueros de la ley; viviendo aquéllos en estado salvaje, nómadas é independientes. Lógico es que, teniendo presente este débil reflejo del estado en que se encuentran los asuntos en aquellas apartadas regiones, la opinión se muestre indiferente del optimismo ó pesimismo con que algunos la presentan las ventajas que nos reporta el gasto anual de dos millones y pico de pesetas.

Y, por penoso que sea, preciso es confesar que la politíca seguida en los territorios del Africa occidental hasta sido hoy un verdadero fracaso, bien porque los asuntos de Marruecos absorbieran toda la atención é hiciesen olvidar aquellos, bien porque el personal encargado de dirigir y colonizar careciese de la aptitud necesaria para ocupar ciertos cargos.

De aquí la necesidad de entregar á varias Sociedades la «explotación» de aquellas tierras tropicales, imponiéndolas con la tarea de colonizar la de mejorar las condiciones de vida, instalando cultivos, encargándose de algunos servicios públicos, haciendo una explotación inteligente, abriendo vías de comunicación, construyendo las obras públicas necesarias y desarrollando entre los indígenas una riqueza que repercuta en la metrópoli.

Las Sociedades españolas que se formen son dignas del aplauss públíco y merecedoras del mayor encomio, al arriegarse en una empresa cuyos resultados financieros son tan enigmáticos, dado el estado político, comercial y agrícola por que atraviesan aquellas comarcas. Sólo por el sistema de *concesión* llegaremos á asegurar el progreso económico de aquellas posesiones, hoy improductivas.

Es indudable que las Sociedades y el capital con que se constituyan deben ofrecer suficientes garantías, así como el Gobierno, por su parte, debe apoyarlas y prestarles eficaz auxilio, puesto que intentarían realizar la obra patriótica de establecer corrientes de tráfico y aumentar las relaciones entre nuestro territorio africano y los productores españoles.

Algunos datos sobre el arriendo del Muni

Ventajas que reportaría á la Metrópoli

El concurso que, hace unos cuatro años, abrió el Ministerio de Estado, de acuerdo con el Gobierno de aquel tiempo, para arrendar el gran apéndice Continental Africano, del Muni, á una compañía Española de Colonización, á la que se subvencionaba con con unos millares de pesetas, levantó en el Parlamento enorme protesta, porque aparecía el Gobierno inclinado á favorecer á una sociedad, que llevaba el título de «Hispano Afrieana»,

Los ataques que sufrió el proyecto en el Congreso, obligaron al Ministro á retirarla y á declarar nulo el concurso.

Ahora bien, con el espíritu de recelo y de prejuicios que reina en nuestro Parlamento, no sé si habrá un Ministro de Estado, con la entereza y energía suficiente, para abordar definitivamente, la cuestión de la cesión del territorio del Muni á una compañía Española de Colonización y aceptar la responsabilidad que le creara, la designación á determinada Sociedad. Por esta razón, dudo que se llegue á constituir en España, un Compañía análoga á la *Chartered* (privilegiada) del África del Sur, á la Sociedad del Niger; y sin ser de estas Compañías *de carta*, á quien el Estado confía parte de sus poderes de Soberanía; será dificil, repito, formar una de esas Sociedades puramente comerciales é industriales, como las establecidas en Argelia, en Mozambique, en Kamerun; á quien se conceda el Monopolio de la explotación del Muni, ó su arriendo, con la condición de construir caminos, casas, establecer sierras mécánicas, iniciar exploraciones económicas, etc.

Por otra parte, nuestras Autoridades, hacen bien poco por aquel territorio, que en litigio durante tantos años, ocupamos, á título de Nación civilizadora, para extender la cultura entre sus negros habitantes, favorecer nuestro comercio, explotar su bosques y nada hacemos, ní utilizamos; debemos pues, vista, nuestra incapacidad para colonizar, cederlo á otras manos más hábiles; escapando así á la bancarrota moral, El único medio que

existe para obtener alguna utilidad del Muni, es arrendarlo á una Compañía Colonizadora, de seriedad y garantía.

Deber del Gobierno es, incitar, promover la formación de estas empresas, y con sus medios de acción, puede y debe dirigir los capitales para estas colocaciones, que son á un mismo tiempo lucrativas y patrióticas.

Estas empresas, como simples Seciedades son á las veces precursoras y siempre auxiliares útiles de la acción del Estado; llevando capitales y hombres inteligentes á aquella atrasada é incipiente colonia del Muni, su concurso sería provechoso, y el progreso por esa Sociedad ó Compañía, mejor que por cualquiera otra entidad, sería siempre más rápido y ventajoso.

Arrendado el Muni, á una Sociedad, la colonización tomaría un aspecto predominante, económico y pacífico; la política Colonial que se sigue, perdería su caracter sedentario, y se transformaría en el modo más eficaz de abrir nuevos campos de acción á las energías nacionales.

El Gobierno que quiera entrar por estos derroteros, obtendrá probablemente resultados satisfactorios, pero para esto, es necesario que combata con energía, esas desconfianzas y esos prejuicios que existen en el Parlamento, sobre esas Sociedades. Asunto es el presente, que puede llevar á feliz término el Gobierno actual, que goza de prestigio y de gran autoridad.

Podrá suceder, que esa Compañía de Colonización, como toda empresa de especulación, de lugar á ciertos abusos, pero estos se abvian, con una legislación especial y por la exigencia de sólidas garantías al hacerse la concesión.

Como se vé, es fácil de conseguir esto, sín que por el recelo de abusos posibles, tengamos que renunciar á las múltiples ventajas que ofrecería al País, el arriendo del Muni.



Urge aumentar la Guardia Colonial de Guinea

Como conquista y domina Francia.—Abandono en que están aquellas colonias.—Se requiere un contingente de 1.000 hombres.—Cuadro de oficiales y efectivo de éstos.

A un puesto avanzado en la región del *Garb,* donde me encuentro, llegan informaciones detalladas, completas, de los sucesos acaecidos muy recientemente en el Muni, con motivo de la sublevacion de un poblado pámue; y estos hechos, que se han repetido allá con extraordinaria frecuencia, pero que casi siempre se han dejado sin castigo, han podido, gracias á la energía, al verdadero patriotismo y entereza del Gobernador General de aquellos territorios, afrontarse prestigiosamente.

Estos sucesos, que por fortuna, no tienen importancia por el momento, solo producen momentánea alarma en la opinión pública, distraida con los hechos de armas de nuestro ejército en el Rif y pendiente hoy de las actuales negociaciones con Francia, sobre nuestra zona de posesión futura en el N. O. de Marruecos. Ahora bien, por muy importantes que sean para el porvenir de España, estos asuntos, de vital é indiscutible interés, no debemos desentendernos de aquellas colonias fértiles y productivas que poseemos en el Golfo de Guinea; que debieran ser objeto de preferente atención por parte del Gobierno, *apesar de su lejanía*; por la razón, entre otras, de ser las *únicas* que tenemos en Africa en donde existen creados, verdaderos intereses; las solas, que benefician al Estado, con pocos gastos.

Pero esta pequeña prosperidad que allá se ha conseguido, lo ha sido, sin la intervención de los poderes públicos, solo el esfuerzo aislado de un puñado de españoles, han fomentado una riqueza agrícola, que por causas bien conocidas de todos, no ha adquirido el desarrollo que debía.

Las revueltas ocurridas en el territorio del Muni, no deben

causarnos extrañeza; puesto que ya es sabido que las autoridades de aquella Colonia, por falta de elementos, esto es de tropas, no pueden mantener su influencia con los indígenas, ni hacer respetar sus disposíciones entre ellos

La razón de porqué no se subsanan estas deficiencias, hay que buscarla en el centro que existe en el Ministerio de Estado encargado de dirigir y administrar aquellos territorios; cuya labor legislativa es un verdadero tejer y destejer; esto es, imponer un criterio hoy, para variarlo completamente al día siguiente. Toda la gestión de dicho Centro se ha reducido, á aumentar por necesidades mentidas el personal civil dentro del presupuesto colonial y á disminuir el personal militar que parece improductivo y cuya necesidad no se reconoce más que en el momento del peligro, es decir cuando es demasiado tarde; sacrificándose por medidas económicas el elemento que es la verdera salvaguardia en aquel País.

Véase, sin embargo, el contraste que nos ofrece nuestra vecina amiga de allende los Pirineos, en la conquista y dominio de sus inmensos territorios en Africa. En realidad no hacen guerra, pero lo mismo en Marruecos, en el Senegal, en Madagascar, en las fronteras Argelinas, cuando el indígena se opone ó rebela á la autoridad, se le castiga inflexible, duramente,... y al día siguiente se le brinda con el Hospital, con el mercado, con el taller, con el ferrocarril. ¿Cómo realizar de otra manera, esa admirable empresa de la penetración incesante en todo el Africa, sin explotar el elemento del país, en suelo tan ingrato y á veces tan desconocido? Verdad es que esto se debe en parte á la política inteligente, al conocimiento del país y al vigor que tienen sus Generales, Jefes y Oficiales coloniales.

La pacificación de la Mauritania en 1909 por el coronel Gouraud: la rápida campaña del general d'Amade en Casablanca; la del coronel Alix en el Alto Guir; y la por demás admirable del gendral Lyantey contra los Beni-Snassen; es una de las demostraciones más patentes del procedímiento que debe seguirse.

Y si se objetase que estos lugares citados, por estar más cerca de Francia, es más facil efectuar una acción brillante y decisiva, por la facilidad de acumular recursos y elementos; expondremos el caso notable de Madagascar, que está á más del doble de la distancia que separa á España de sus territorios de Guinea.

El año 1896, la conquista de la isla de Madagascar, mayor que Francia, estaba en el aire y la sublevación de las tribus Horas y Malgaches, ponían en crítica situación el prestigio francés.

El reputado general Gallieni, que asumió el mando civil y militar, imprimió una acción rápida y vigorosa, sin olvidar las funciones políticas y ad-ministrativas.

Después de reducir á los numerosos rebeldes, estableció una red de comunicaciones, aplicando los métodos que habia seguido en el Senegal y en Tonkin; abrió el comercio á los colonos franceses, estimulando y favoreciendo sus actividades; creó una serie de centros de Instrucción industrial y agrícola; fundó muchas escuelas, una Normal, otra de Medicina y varios hospitales; estableció consultorios médicos, gratuitos, para los indígenas..., etcétera. Para esta colosal empresa solo necesitó *cuatro años;* y consiguió que Francia fuese en verdad dueña, soberana, de esa inmensa isla, que hoy está en vias de civilización y de prosperidad, en sus distintos aspectos: político, económico é industrial.

Compárese esta vigorosa acción y sus rápidos y provechosos resultados, con la inerte é incierta labor que se imprime no sólo en el fértil territorio de Muni, sino en la hermosa isla de Fernando Póo, cuya organización colonial, después de más de un siglo que está en nuestro poder y de haber gastado muchos millones de pesetas, es aún embrionaria, pues no tiene caminos ó comunicaciones terrestres, no se encuentra un puerto, un muelle para facílitar la carga y descarga de las mercancias, un cuartel con las tropas necesarias para hacer írente á cualquier eventualidad, siempre inesperada, que pueda sobrevenir; y por último, ni una casa de Gobierno donde la Superior Autoridad de la Colonia resida con la dignidad que se precisa para que allá dé una alta idea de la Nación que representa.

¿A qué es debido tanto abandono? Sencillamente, al régimen colonial, al procedimiento inadecuado que se emplea, basado en la sospecha y desconfianza; al exceso de empleomanía, que retarda, y aún desfigura los asuntos á resolver y sobre todo, al afán de cambiar de Gobernadores.

De nada sirve tener actualmente al frente de aquellas colonias, á un Gobernador insistituible, probo, inteligente, incansable en el trabajo; que informa sincera y lealmente, que proyecta y propone reformas inaplazables; si luego no son atendidas por el Ministro de Estado, es decir, por el Centro Colonial que en este departamento existe, porque el Ministro de Estado tiene múltiples é importantes asuntos que absorven su atención, y por lo tanto, dicho Centros es el que asesora al Ministro, de lo que conviene ó no legislar, ó proponer, para la susodichas colonias. El Ministerio de Estado considera las dependencias de Guinea como continua-

ción de los Negociados de su departamento, uno más, en el que se impone el criterio que prevalece para la resolución de los asuntos del patrio solar.

Volviendo al tema sobre el aumento de tropas indígenas; el Gobernador General propuso, hace algún tiempo, que se elevase dicho contingente á 1.000 hombres; parece que dicha necesaria y urgente reforma no ha sido favorablemente acogida. Sin duda, teme el Ministerio de Estado que el susodicho aumento eleve de consumo el número de Jefes y Oficiales, y por lo tanto, aumente extraordinariamente la consignación que existe en el presupuesto para Guardia Colonial. Y este temor no tiene fundamento, si tiene en cuenta la Sección Colonial, que las unidades compuestas de tropas indígenas, llámese Compañía, Batallón ó Regimiento, *no deben tener un efectivo* de Oficiales igual que sus similares, en denominación de la Metrópoli; debe ser menor; esto es lo que hacen Naciones que tienen consolidada su reputación como colonizadoras, Holanda, Francia é Inglaterra entre otras. Si no bastase esto, hay un argumento poderoso que es: que las operaciones militares que pueda haber en el Muni, para reducir ó someter á la belicosa tribu pámue, han de ser de pequeña amplitud, é innecesario por lo tanto el multiplicar los Jefes y Oficiales. Auméntese, sí, el número de soldados indígenas; distribúyanse en destacamentos, al mando de los cuales haya clases blancas ó indígenas de reconocida fidelidad: un grupo de puestos al mando de Oficiales, y así se verá que por el radio extenso de acción en que deben colocarse esas tropas, apenas se verá reunida una compañía y por lo tanto, los Jefes de todas las fuerzas jamás operarán con ellas. Así se evitan rozamientos entre ellas, competencias siempre perjudiciales para el servicio, complicación de trámites y sobre todo, que se aumenten los gastos de la Guardia Colonial de un modo inadmisible.



Las tropas inglesas del Africa Occidental

Organización. — Número. — Preocupación de las Autoridades inglesas.--Los cuadros de oficiales.

Hemos expuesto modestamente, la urgente necesidad de aumentar las fuerzas militares en los territorios de Guinea, pero argumentamos en el sentido de que el susodicho aumento, no debe llevar mayor amplitud en los cuadros de Oficiales que manden esas tropas,

Lejos de nuestro ánimo toda discusión, consideramos bien débil nuestra opinión, para que sirva de argumento, pero para robustecerla, expondremos, el procedimiento que siguen otras Naciones en su organización militar para Africa, y tomaremos para ello por modelo, no al admirable ejército colonial Francés, sino al Inglés, que presta servicios en los inmensos territorios que posee en el Africa Occidental.

Unas ligeras notas, que tomé en un viaje que hice á *Old-Calabar*, capital de la Nigeria Meridional; y á *Lagos*, capital del territorio de Yoruba; me permitirán dar una idea, aunque rápida, de las tropas inglesas en el oeste de Africa.

Las tropas inglesas del Africa Occidental, están comprendidas bajo la denominación general de «*West African Fronteire Force*», y según costumbre seguida en Inglaterra, [de abreviar el lenguaje corriente; esta fuerza es designada por el conjunto de las iniciales *W. A. F F.*

Las «West African Fronteïre Force», constituyeron al principio un Batallón con residencia en *Freetown*, capital de Sierra Leona, formado con Jamaicos y cuyos cuadros salían de los oficiales y sargentos del Regimiento de Infantería de las Indias Occidentales. Más tarde, con la guerra de los Aschantis, y con la organización de los territorios de la Corca de Oro, de Yoruba,

y de Nigeria, se vieron los ingleses en la necesidad de aumentar las fuerzas y vinieron á formar siete agrupaciones, que se puede decir que son siete Batallones; distribuidos con poca variación del modo siguiente:

Un batallón en Zuguerú, actual capital de la Nigeria Septentrional.

El segundo y tercero batallón en Sokoto y Kano, villas árabes cerca delago Chad.

El cuarto batallón en Lokoya, en la confluencia del río Niger y del Bénue.

El quinto batallón en Old-Calabar, capital de Nigeria Meridional.

El sexto en Lagos, capital del territorio de Yoruba.

El séptimo en Freetown, capital de Sierra Leona.

Cada batallón lo forman de 1.000 á 1.200 hombres.

Los siete batallones, vienen á constituir un efectivo de 8000 soldados indígenas; fuerzas bien escasas, para dominar territorios tan inmensos, (pasan del *millón de kms.*^{2}) como los que posee la Gran Bretaña, en el Africa Occidental. Las mencionas fuerzas, están destinadas á las operaciones militares, á la ocupación del territorio, á dar seguridades á los súbditos ingleses allí establecidos, etc., etc.

Los batallones, se dividen en compañías; pueden tener hasta seis, según las necesidades.

Las compañías distribuidas por el extenso país, tienen de 150 á 250 plazas. Cada compañía es mandada por un capitán, auxiliado por dos tenientes, y dos sargentos blancos, que son los Jefes de las dos Secciones de que consta.

A cada batallón que sólo tiene un Jefe, se agrega; una sección de artillería de montaña, compuesta de dos cañones Nordenfeldt, de acero y uno ó dos abuses de bronce, estas piezas, cuando hay operaciones, son llevadas á espaldas de cargadores indígenas. Cada compañía posee dos ametralladoras Máxim, con personal instruído; cuatro sirvientes por pieza.

Los servicios Sanitarios y Administrativos, están muy bien organizados; hacemos abstracción de sus funcionamientos en ohsequio á la brevedad.

Los ingleses han hecho sus penetraciones y avances en el interior de sus vastas posesesiones, valiéndose de puestos militares, que son de dos clases. Puestos situados á orillas de los ríos y puestos en el bosque.

Desde el momento que las autoridades inglesas de las colonias, han reconocido la necesidad de instalar una representación

política, administrativa ó militar, en las proximidades de una vía fluvial, se traza un plan de organización y pocas semanas después, llega al punto designado, un barco con los materiales necesarios y desembarca las casas de madera, desmontables, que se necesitan y el moviliario para ellas.

La primera preocupación de las autoridades coloniales inglesas, antes de emprender labor alguna, es, la de instalar al personal oficial, con todo el mayor confort posible.

¡Cuan distista esta manera de proceder con la que seguimos nosotros con el personal!

Elegido el nuevo lugar, se desarrolla el plan que con anticipación se ha propuesto y se confía á un oficial que actúa de ingeniero, el cual puede proceder de Infantería, pero que revela aptitudes especiales, porque los anglo-sajones en Nigeria, destinan á sus oficiales atendiendo más á su capacidad, que al Arma del cual proceden.

Lo que concierne al mobiliario, cada oficial encuentra en el puesto de su destino el materíal siguiente: Una cama de hierro, con montantes para mosquitero, un *sommier* metálico, mosquitero, colchones y cobertores, un armario ó cómoda, dos butacas, seis sillas y una mesa, útiles de cocina y la vajilla necesaria.

El ajuar de los sargentos es el mismo que el de los oficiales. Estos, viven separados completamente de sus subodinados.

En cuanto á los puestos situados lejos de las vías fluviales, en el interior del país se construyeron primero con materiales indígenas, lo mejor posible; después se han ido sustituyendo con barracas desmontables, de madera, á medida que se han ido abriendo caminos y pacificando la región objeto del establecimiento.

Los cuadros de Oficiales para el mando de las tropas de que nos ocupamos, se nutren bien con los del ejército Metropolitano, ó entre los Oficiales que regresan de la India ó de los Regimientos destacados en las colonias; por un periodo determinado.

Las clases de tropa, son sargentos del ejército inglés. Como hemos expresado, hay dos por compañía. Estos se cuidad de instruir militarmente á la tropa, siempre bajo la dirección de los Oficiales; tienen á su cargo el material de su compañía y el vestuario.

Es por demás sabido que el ejército Colonial inglés es un fragmento del de su Metrópoli. La organización de éste es suficientemente conocida.

Los oficiales ingleses, ascienden por rigurosa antigüedad en sus cuerpos respectivos.

Sin embargo, los Oficiales que van destinados á las posesiones del Oeste de Africa, llevan una ventaja y es el grado en el país. Así por ejemplo; un teniente va destinado á la Nigeria, llega á Old-Calabar; la autoridad mílitar le conoce, bien por sus notas de concepto, por sus informes ó por recomendaciones particulares. A seguida, se le nombra para un puesto importante ó delicado y puede recibir no sólo el título de capitán en aquella localidad ó región, sino llevar las insignias y percibir los sueldos é indemnizaciones de este empleo.

Del mismo modo, un Capitán puede ser destinado para desempeñar las funciones de Mayor (Comandante) en el país.

De esta manera, el actual Consul General de Inglaterra en Egipto, lord Kitchener, fué General en Jefe de las tropas del Africa del Sur, no siendo más que teniente coronel en su Cuerpo. El finado Coronel Mac Donnald, el héroe de la Somabilandia, era sólo Capitán.

Resulta dc esta manera de considerar la situación, que el Gobierno Británico, al crear en el país ó sobre el terreno as autoridades militares que él juzga *competentes* y *convenientes*, separa, sin género de duda, el grado, de la función, y es indudable (excepción hecha del favoritismo), que encuentra garantías y ventajas positivas, reales; encomendando á unos oficiales las funciones que pueden desempeñar y á los otros dándoles iniciativas que les sirva de estímulo y les permitan desarrollar sus aptitudes y capacidades.

Las tropas indígenas, se reclutan entre las razas del país, principalmente.

El Batallón se compone de distintos elementos; de Haussas, indígenas de tribu muy gerrera, de Nupés, de Yorubas, de Sobos y actualmente reclutan con entusiasmo, á los bravos Senegaleses, que ya en su mayaría hicieron campaña en las filas francesas.

Tal es en extracto, la organización de las «West African Fronticia Force» tan inteligentemente preparadas que con ellas han dominado los hijos del Albion, el inmenso territorio de Nigeria; han tomado ciudades árabes en el corazón del Africa, como Sokoto y Kano, que eran verdaderos mercados de séres humanos; poblaciones éstas de más de *cien mil habitantes;* árabes, pels, haussas y nómadas tuaregs y defendidas por numerosos guerreros. Con un plan inteligente combinado y una política acertada, los ingleses han sometido zonas considerables que están transformando social y económicamente.

Y es de advertir, que los territorios del Africa Occidental gozan en Inglaterra de una completa antipatía é impopularidad, sin duda, porque á causa de su clima, han perecido innumerables ingleses.

Si estos ligeros apuntes sobre la organización de las tropas inglesas en el Oeste de África, los tuviesen presente los señores que en la Sección Colonial del Ministerio de Estado confeccionan los presupuestos militares para Fernando Póo y en el Muni, harían una buena obra, que redundaría en beneficio de aquellas Colonias, si tomasen ó copiasen algo de lo mucho bueno que tiene esa organización, pues no en balde figuran los ingleses como maestros en el arte de colonizar.

No pierdan de vista los señores confeccionadores del presupuesto de la Guardia Colonial, que el efectivo de esta fuerza debe ser calculado, no solo en razón de los puestos costeros que hoy se ocupan, sino para hacer frente á cualquier rebelión, para poder organizar pequeñas columnas móviles, apropiadas, contra los rebeldes del interior y aun contra aquellos jefes que por su actitud y sus actos sean de naturaleza tales que nos estén creando un peligro ú oponiéndose á nuestro dominio.

Termino rogando á los benévolos lectores me permitan copiar las palabras pronunciadas por el prestigioso general francés Lyantey, á raíz de la brillante campaña llevada á cabo contra los *Beni Snassen:* «La dominación de un País, mejor dicho, la pacificación, es más ó menos larga, *no en razón del número de hombres empleados,* sino según que los métodos de *pacificar* sean más ó menos afortunados y estén aplicados por cuadros de jefes y oficiales conocedores del país y de asuntos coloniales......»



Proyecto de organización militar para los territorios españoles de Guinea

Condiciones para la penetración y ocupación. —Efectivo militar.—Reclutamiento.—Instrucción militar.—Distribución de las fuerzas. —Acuartelamiento.

La organizacion militar de Fernando Póo y del Muni; se impone hace tiempo, no sólo como medio de penetración y dominio, sino para desarrollar de una manera fecunda nuestra obra colonizadora hoy estacionada en Fernando Póo y anulada en el Muni.

Con la organización que exponemos á continuación, se realizará una nueva orientación, un necesario progreso para explotar aquellas tierras, para hacer progresar á sus habitantes, llevándolos á una vida más moral, á una vida de trabajo; se llegará, en fin, al reconocimiento por los indigenas de nuestra completa soberanía, que hace mucha falta.

La isla de Fernando Póo, con sus 2,080 kms.^{2} y la Guinea Continental Española, con sus 24,000 kms.^{2}, con una población aproximada de 12,000 habitantes la primera y 250,000 la segunda, hace poco tiempo contaba un efectivo militar de una compañía de 300 soldados indígenas. Con esto se puede tener una idea de lo insignificante é insuficiente de dichas fuerzas para intentar nuestro respeto entre los indígenas, el cumplimiento de las leyes, evitar los desórdenes y robos y el estado de inseguridad y anarquía en que se encuentran aquellos territorios, principalmente el del Muni.

Una ocupación militar es de todo punto urgente é indispensable, de tal modo, que, sin unas fuerzas racionalmente organizadas, no habrá seguridad, y sin seguridad no hay vida económica posible.

Tal vez se objetará si al sacrificio que allí se haga ha de responder un porvenir económico brillante.

Por mi parte, creo que el valor de la explotación de aquellas tierras compensaría los sacrificios que se hicieran. Región tropical de hermosa vegetación, virgen en su mayor parte de todo esfuerzo humano, todo está por hacer y todo puede hacerse en un lapso corto de tiempo.

Más de un siglo lleva en nuestro poder la isla de Fernando Póo, y no hay camino, ni puentes, ni faros, ni muelles; sí, una población indígena diseminada, alejada de nuestra influencia, débil, en estado primitivo, y sin hábitos para el trabajo.

En el territorio del Muni, anexionado hace doce años á la Soberanía Española, aun no se ha podido dominar más que en los poblados de la costa, habitados aquel por una raza salvaje dedicada á la guerra, poco amantes á la agricultura, no reconociendo más derecho que el de la fuerza, viviendo diseminados en el interior, y permaneciendo sordos á nuestra influencia y refractorios á todo progreso: he aquí el cuadro de los elementos sociales de Fernando Póo y del Munni, que pone de manifiesto la necesidad de una organización militar, aunque no se considere más que la inmediata conveniencia de la seguridad interior en aquel país y el mantenimiento y el ejercicio completo de los derechos de nuestra soberanía,

CONDICIONES PARA LA PENETRACIÓN Y OCUPACIÓN

Para que pueden ejercerse los derechos de soberanía, es condición precisa que haya una fuerza militar, y el número de ésta depende de las condiciones del país, de la capacidad de resistencia de sus habitantes, de su bravura, de la táctica que empleen al combatir, de su armamento y de la índole del soldado que hayamos de reclutar y emplear en la obra de penetración y dominio.

En mi obra *España en el Muni*, consigno datos etnológicos de los habitantes de Fernando Póo y del Muni, que no subscribo de nuevo por no apartarme del objeto de estas líneas.

La característica de la organización militar, ha de ser la de escalonar tantos puestos militares como se puedan, á fin de no perder el contacto con los indígenas, que como hemos dicho viven diseminados.

Por otra parte, los jefes indígenas no ejercen sino cierta influencia sobre un grupo determinado de individuos; la anarquía en que viven les impide adicionar sus esfuerzos, así es, que la fuerza de resistencia no permite la formación de importantes grupos y por lo tanto el número de soldados que deben tener esos puestos militares no deben pasar de 20.

Efectivo militar

El efectivo militar que debe haber, dadas las condiciones que expresamos, deben ser cuatro compañías independientes, de doscientos cincuenta hombres cada una, para la isla de Fernando Póo, para el distrito de Bata y el distrito de Elobey, y esta organización militar ha de estar basada en la administrativa que existe en aquellas colonias.

En pueblos completamente bárbaros y belicosos, en que la fuerza es la sola ley y en que la solidaridad no se hace con los vencidos, los débiles, los resignados, es necesario manifestarse con cierto aparato de fuerza, que es lo que crea el respeto, la autoridad, cosa que está por hacer en aquellos paises, en donde nuestra autoridad entre los indígenas no es ni aún nominal, porque, desgraciadamente, ni nos temen...

El efectivo de tropas blancas debe limitarse en las regiones tropicales al *minimum* indispensable.

Los soldados blancos son siempre muy costosos; su sustento, el vestuario y el alojamiento ocasionan grandes gastos; además, la influencia perniciosa del clima tropical ocasiona muchas enfermedades, sin ventajas para el Estado, que tiene que hacer desembolsos frecuentes para pagar la repatriación de los enfermos y los relevos que ocasionan.

Reclutamiento

Las razones que exponemos son suficiente para asignar una mayor importancia al reclutamiento de indígenas, cuyas fuerzas han de constituir el sostén principal para la seguridad en el país, sin desechar ese núcleo de soldados blancos, que no deben de pasar de 50, y que en caso de guerra representará con su presencia el baluarte moral tan necesario para levantar el ánimo entre las tropas indígenas.

La recluta, lo mismo para los blancos que para los indígenas, debe ser voluntaria, con una duración de servicio de tres años y con admisión de reenganches.

La compañía del distrito de Elobey debe reclutar los soldados indígenas al Norte del distrito de Bata y la de este distrito hacerlo en el de Elobey.

Las dos compañías de Fernando Póo que serán de 225 soldados indígenas cada una y á la que estarán asignados los soldados blancos, se reclutará entre los distritos mencionados.

Si importancia tiene el problema del reclutamiento indígena,

no requiere menos cuidado la elección de oficiales y clases que deban formar los cuadros de estos efectivos indígenas, de cuya inteligencia y hábil orientación, principalmente, depende la eficacia militar de las susodichas fuerzas negras.

El perfecto conocimiento de las costumbres de los indígenas, de su idioma (si es posible); del terreno, de los recursos del país; de las vías de comunicación, de la manera de guerrear, etc.; no es fácil de adquirir en poco tiemqo y ha de exigirse hasta á los de inferior graduación.

En esa tierra del Africa tropical, la naturaleza de las operaciones militares exige un fraccionamiento tal de fuerza, que es necesario que los oficiales subalternos, y aun las clases, tengan espiritu de iniciativa, mucha prudencia y desembarazo.

Al encontrarse aislados, en puestos del interior al frente de pequeñas columnas, no deben ignorar los menores accidentes del terreno, las tendencias de los indígenas que mandan, ni la de los que han de someter, y esta es una de las razones esenciales para aconsejar la larga permanencia de los oficiales en los cuadros de las fuerzas indígenas.

Ya que nosotros no tenemos un ejército colonial, bueno sería que los oficiales y clases que se saquen de la Metrópoli para servir temporalmente en nuestras posesiones de Africa, acreditasen ciertos conocimientos de aquellos países.

El desconocimiento del medio y de las costumbres indígenas es tan perjudicial, que permite imaginar crímenes ó rebeliones donde sólo hubo un disturbio ó pequeño alboroto, tan natural entre salvajes, y hace desarrollarse entre los oficiales y clases el *ansia de distinguirse* y ese espíritu intolerante y belicoso que, á las veces, se vuelve tan nocivo al móvil esencial de la colonización.

Esto se evita, ó se atenúa mediante una lasga permanencia en aquellos países, con lo cual se aprenderá á tratar con los indígenas, á comprenderlos y á reunir, por lo tanto, todas las garantías de prudencia y tolerancia indispensable para el que ejerce un mando.

Instrucción militar

La educación de los soldados negros no debe limitarse á la instrucción militar, á obtener buenos tiradores, soldados valientes y disciplinados, es necesario hacer más en vez de simples autómatas inconscientes de su misión, hacerles conocer las necesi-

dades del trabajo, la honradez, el verdadero valor que lo produce, el estímulo sagrado del amor á la patria.

Distribución de las fuerzas

Las dos compañías de Fernando Póo deben distribuirse entre Santa Isabel, San Carlos, Concepción, Mussola y Moka.

La compañia del distrito de Bata debe fraccionarse en puestos, por el interior, por el alto Benito, á partir de Sendye, por el río M'Bia, por el río Campo, formando una red de puestos militares en los que pueda establecerse enlace.

La compañía del distrito de Elobey estará toda destacada por el río Muni y sus afluentes el Congüe, el Utamboni, el Noya...

Estas compañias dependerán de las respectivas autoridades de los distritos.

Un jefe, en Santa Isabel de Fernando Póo, tendrá la alta inspección de estas fuerzas, pero conservando los capitanes de las compañías respectivas la más completa autonomía, evitándose toda ingerencia que, en vez de favorecer al servicio, son siempre perjudiciales

El armamento y el vestuario será con arreglo á lo que exigen las condiciones del país y de sus habitantes.

Cada compañía indígena tendrá sus soldados carpinteros, capataces, albañiles, agricultores. Se evitará la vida enervante que produce la uniformidad de servicios; los soldados son auxiliares en obras públicas, para la construcción de caminos, puentes, etcétera, etc., y de esta manera se ligarán los intereses militares á los intereses económicos de la colonia.

Acuartelamientos

Para acuartelamientos de indígenas se utilizarán los recursos del país y se construirán casas como las que usan los indígenas, aunque con las modificaciones que se juzguen necesarias para mejorar las condiciones de aseo y de higiene.

Los soldados deben vivir con sus mujeres, respetando en esto la organización de las familias indígenas, y si no se permite que vivan con ellos, á menos que residan aquellas en las proximidades de éstos.

Terminado el tiempo del servicio militar, se habrá mejorado la condición moral y social del soldado indígena, que, por el trabajo, se redimirá y será útil á su país y á sí propio.

En resumen, con esas cuatro compañías, que hacen un efecti-

vo de 1000 soldados, se puede llegar á la completa penetración y dominio de Fernando Póo y del Muni.

Los oficiales de estas compañías, destacados en el interior, deberán asumir las funciones militares y administrativas y de la zona en donde sus tropas estén destacadas.

Las tropas de ocupación de aquellos territorios, en particular las del Muni, tendrán que combatir en condiciones penosas y difíciles, estarán expuestas á las privaciones y á las enfermedades, y, por lo tanto, ellas deben ser objeto de la más grande atención de las autoridades. Su tarea ha de ser bien penosa al principio.

Tal es el plan, somera é inperfectamente trazado, de una organización militar para nuestros territorios del Golfo de Guinea, que nos permita pasear la hermosa enseña gualda y roja por entre aquellos pueblos salvajes, con prestigio y autoridad de que, por desdicha, hoy carecemos.

Con tropas organizadas y con oficiales y clases sufridos y abnegados, se puede escribir esa página de energía, de progreso y de humanidad...



Dificultades que ofrecería el reclutar senegaleses ó sudaneses para formar la Guardia Colonial

Frases de un general Francés. - Cómo debe hacerse la recluta.

Un respetable señor, me dirige desde Fernando Póo, grata carta, en la que me felicita por mi modesto trabajo sobre «proyecto de organización militar para los territorios españoles del Golfo de Guinea», pero me hace la objección, de que la recluta hecha entre los indígenas del Muni, no tendría á su manera de ver, las cualidades militares, ni guerreras, que las fuerzas senegaleses, siendo preferible estas, á aquellas.

Estov en absoluto conforme con ese señor que estima conveniente y urgente la creación de un ejército colonial, con soldados senegaleses. Apesar de mi conformidad, hay que exponer un inevitable argumento.

¿Es viable la recluta de senegaleses, ó sudanèses? ó en otros términos. ¿Autorizaría el Gobierno francés el que se sacasen de sus Colonias Africanas, hombres, para prestar el servicio militar en la isla de Fernando Póo y en el Muni?

Hay un Decreto muy reciente del Ministerio de las Colonias, á los Gobernadores de las distintas regiones del Africa Francesa, por el cual se prohibe reclutar hombres para servir en las Colonias extranjeras.

Aun admitiendo que fuera posible obtener el número suficiente de senegaleses ó sudaneses, que pudiesen constituir el núcleo principal de nuestras fuerzas coloniales de Guinea, se lucharía

con varias dificultades. El senegalés, se considera como francés, francés negro, pero muy francés y por lo tanto con derechos y prerrogativas, que nosotros no le daríamos, por que nos figuramos que es una imposición por parte de ellos. Además, salvando toda consideración, no todos los Oficiales y clases, serían capaces de adquirir las cualidades especiales, que necesitan los cuadros de tropas sudaneses ó senegaleses.

La valía de estás tropas supera á lo deseable. Díganlo si no, las conquistas realizadas por Francia, en el Cambodge y el Anam (Asia); en el Wadai, el Chary-Congo, la Guinea, Marruecos (Africa) y por Madagascar, para cuya colosal empresa ha contado con ese valiosísimo elemento, con soldados del Senegal.

Ahora bien, en el ejército Colonial francés, los Oficiales y sub-oficiales que mandan estas fuerzas; han hecho sus pruebas, han visto á esos negros en sus aldeas, los comprenden y saben escucharle y responderle y dentro de sus Cuerpos mismos, son seleccionados. No es que sean *modelos,* diferentes á sus compañeros de las demás armas, pero están *especializados* y esta es una ventaja.

Las hojas de conceptos de Oficiales y Sub-oficiales Coloniales, llevan una mención especial: «aptitud para servir en las tropas indígenas», «conocimiento de la lengua indígena», «funciones políticas y administrativas desempeñadas», «salud en las Colonias», etc.

Yo bien se que no he alcanzado la edad para dar enseñanzas; me permito simplemente apuntar lo que ocurre fuera, para ver si tiene aplicación entre nosotros, que seguimos procedimientos totalmente distintos.

Un célebre General francés, «*Bugeaud*» formuló en dos breves frases toda la teoría de la ocupación de los territorios Africanos. «Antes de administrar, de colonizar un país, es necesario que los habitantes del mismo, hayan alcanzado nuestra ley, y miles ejemplos prueban, que ellos no la aceptan, más *que por la fuerza*».

«La ofensiva lo más frecuentemente posible, ó al menos, la fuerza con su cortejo aparatoso; he aquí las condiciones indispensables de nuestro poder».

Estas frases tienen completa aplicación para el territorio del Muni.

Hace poco, leí dos interesantes libros, cuyos autores son prestigiosos Jefes del Ejército Colonial Francés. Uno se titula «A travers l' Afrique» del Teniente Coronel, Baratier, que fué 2.° Jefe de la Misión Marchand, por el Congo-Nilo; el otro libro es

del Coronel Mangin, comisionado hace poco tiempo, por el Gobierno de la República, para hacer un estudio de la organización de las tropas negras en el Africa francesa y se titula «La force noire».

En ambos libros, se relatan con estilo amenísimo, las proezas, los heroismos, los prodigios de valor realizados por los bravos sudaneses y senegaleses y por aquellos Oficiales que los mandaban, obteniendo conquistas gloriosas, pero realizadas silenciosamente, para no conmover á la opinión pública, exigente é impresionable y desconocedora del objeto que se perseguía...

Pues bien, yo no sé, si estas cualidades admirables del senegalés; la disciplina, la sumisión, la abnegación, que demuestra cuando está mandado por oficiales franceses, las conservaría al ser mandados por los nuestros; y si, aun tratados con justicia, se podría contar con su fidelidad.

Los senegaleses que se han reclutado en Fernando Póo y el Muni, en su mayoría han sido de mala conducta y de condición moral inadmisible; ninguno tenía la libreta que expiden los franceses, con el certificado de conducta. La mayor parte eran borrachos, pendencieros é indisciplinados.

En vista de las razones expuestas, creo que tenemos que limitarnos á formar la Guardia Colonial, entre los habitantes del Muni.

La recluta debe hacerse con escrupulosidad, con interés, haciendo una verdadera selección. La aptitudes militares de los negros en general, son innegables. El negro nace soldado, antes que guerrero, y tiene el sentimiento de la disciplina. Su instrucción militar es rápida, se instruye por imitación, por sugestión. La dificultad viene cuando se trate de hacer un buen tirador.

Nuestros súbditos del Muni, con instrucción, con tacto é inteligencia, pueden dar la mayor utilidad posible y constituir el núcleo principal de nuestra Guardia Colonial, ya que tienen buenas condiciones para soldados. No debe olvidarse que la influencia de la instrucción militar del oficial y el estudio paciente y constante del soldado negro, harían modificar las condiciones de éstos.



Misión que deben tener las tropas de la Guinea Española

I

Hace algunos años, poco más de diez, que se suscitó en Francia la «cuestión de los coloniales»; se discutía si las colonias debían descansar sobre un régimen civil ó milítar. Objeto de controversia fué dicha cuestión, llevada por hombres eminentes de los dos partidos; la discusión fué viva: cada parte sacaba argumentos en apoyo de su tésis, á favor de un determinado Gobernador, y así, sin quererlo, adversarios y partidarios de cada uno de los dos sistemas, aportaban su testimonio, reconociendo que cualquiera que fuese el régimen que imperase, la práctica había sancionado la necesidad de una fuerza armada en las Colonias. Uno de los que adujeron razones más acertadas, fué el entonces coronel de Infantería de Marina, Lyautey, hasta hace poco General Gobernador de Orán decía: «.....que la cuestión del régimen en las colonias, importa menos que la de los «hombres»; puesto que si en la Metrópoli, los servicios, tradicionalmente organizados, funcionan automáticamente, pudiendo en verdad pasarse sin «hombres», algún tiempo; en las Colonias es al contrario, donde la imprevisión es la regla y donde la decisión es la necesidad diaria: una fórmula domina á las otras, esta es, *the right man, inthe right place*». Pues bien, el hábito no hace el,.... *right man* (el derecho del hombre). Es pues indiferente, este *hábito* sea de jefe civil ó militar; lo que importa es que sea bien elegida la persona, por la misma razón que no hay dos maneras de ejercer el mando colonial, sino una, y es, aquella qne exige cualidades que son á la vez militares y civiles, ó más exactamente administrativas.

Esos debates no dieron una solución completa, ni marcaron el campo de uno y otro régimen.

La única verdad que se demostró, fué, que en las colonias, los peligros, los obtáculos, la lucha diaria con los hombres, las enfermedades, el clima, etc., daban á todos el mismo temple. De aquellos que fueron sometidos á esta ruda escuela, unos, pertenecen á los militares y de los otros resulta un ser, que ni es militar, ni civil, sino simplemente Colonial.

Bien sabido es, que los franceses tienen un Cuerpo de Administración de Colonias y un Ejército Colonial, que presta meritísimos servicios. Nuestros hombres de Gobierno, intentaron crear organismos similares á aquellos cuando teníamos Cuba y Filipinas. Actualmente y con motivo del ensanche de nuestro territorio de Melilla, el Gobierno se está ocupando de la creación de fuerzas Coloniales indígenas, para las guarniciones de nuestras plazas africanas. En Guinea se ha creado una Guardia Colonial.

Volviendo, pues, al objeto y al título de estos apuntes, expondré á grandes trazos, el modo como Generales experimentados del Ejército Colonial francés, tales como Gallieni y Liautey han entendido y aplicado principios y métodos para la utilización colonial del Ejército. (1)

Veamos cual es el papel colonial del Ejército en cada uno de los períodos que siguen: Conquista, ocupación y pacificación.

El empleo de la fuerza armada para la conquista, consiste en ocupar militarmente el territorio, de un modo progresivo, dando más importancia á la organización, que á la operación militar.

El sistema aplicado por el general Gallieni, en el Sudan, en Tokin, en Madagascar, supone que el mando militar y territorial sea idéntico; y descansa sobre tres brazos esenciales, el *sector*, el *círculo* y el *territorio*.

La circunscripción del *Sector*, que es la más pequeña, corresponde á la región que puede ocupar una sección ó una compañía, cuyo jefe Teniente ó Capitán es al mismo tiempo el jefe del Sector.

El *círculo*, es la reunión de varios sectores, y por consiguiente de varias compañías, correspondiendo el mando á un jefe.

El *territorio*, es el ógano superior de la acción política y militar. Su papel es fundir la acción particular de los círculos, en la

(1) Los siguientes datos los tomamos de las obras tituladas «La colonisation de Madagascar», por el General Gallieni, «Du role coloniale de l'Armée», por el Coronel Lyautey, «La campagne de la Mauritanie», por el Coronel Gourand.

acción del conjunto, de impedir que el interés general, no se subordine á los intereses regionales; son los verdaderos sub-gobernadores cuya misión es ensalzar regiones que se ignorarían entre ellos, haciéndolos entrar en relaciones económicas unas con otras, coordenar y hacer converger hacia un fin común tanto las operaciones militares, como los trabajos de las primeras etapas. El mando corresponde á un coronel.

Todos los oficiales no se prestan para ese doble papel y el mando de ciertas unidades, puede traer á la administracción del territorio, sujetos que no tengan niguna aptitud. De aquí, que el Cuerpo de ocupación lleve dos elementos; el uno afecto á esta ocupación regional, y el otro formando parte de las reservas, destinado en las ciudades, en los puertos, es decir, uno de campaña y otro de guarnición.

Este está preparado para recibir á los oficiales, á quienes el papel de administrador no les resulta ó no conviene para esta función.

Hay que tener presente, sin embargo que existe un interés primordíal, que es, que el mando territorial, con las altas responsabilidades políticas y morales que lleva consigo, no esté á merced de una elección arbitraria, ó de un *turno de servicio.*

En el Ejército Colonial francés, la designación de los cuadros destinados al mando político y militar de una región, está rodeado de garantías especiales, asignando á esos cuadros, una fijeza relativa, y haciendo una esmerada selección en su reclutamiento.

El carácter esencial de esta organización, seguida por el General Gallieni, es que no sigue á la ocupación del país, sino que la precede.

Cuando razones políticas ó administrativas, determinan la necesidad de ocupar un territorio nuevo, todos los elementos de la *ocupación definitiva* y de la organización militar, están fijados de antemano; cada jefe, cada oficial, cada soldado, sabe, que el país á donde va á ir será aquel donde permanecerá, y oficiales y tropas están organizados y preparados consiguiente. Y así la ocupación se efectúa sin grandes dificultades, progresivamente, y las tropas trasportadas á ese país nuevo, son las que han de habitarlo, permanecer en él y colonizarlo.

II

La misión que llenan hoy las fuerzas militares al ocupar un territorio nuevo, es varia. Ante todo aseguran la protección de

las fronteras del mismo; proceden á la reconstitución social y dan valor á las regiones organizadas militarmente.

Puede suceder que los indígenas que bordeen los límites de un territorio, se dediquen al pillaje y al saqueo, y en este caso, el método *de colonización militar* practicado por el General Duchemin, en Tonkin, y por el Coronel *Gouraud* en la Mauritania, parece el más apropiado. Este método consiste, en tender en el país una especie de red de *sectores*, á cada uno de los cuales corresponden unidades militares repartidas en puestos, bajo la dirección de un personal esencialmente abnegado é íntegro, al abrigo del cual se reconstituye la población real y se ponen en explotación el suelo y el subsuelo.

Este método es la negación del empleo de grandes unidades combatientes, de la *grosse colonne* propiamente dicha, de aquella que atraviesa el país, sin detenerse, yendo á un objetivo determinado.

Veamos ahora en la vida normal del país pacificado, cual es el papel Colonial del Ejército.

Un extracto de las instrucciones dadas por el General Gallieni, en 22 de Marzo de 1898, á las tropas coloniales francesas en Madagascar, servirán para nuestro objeto.

«...Desde luego—dicen las instrucciones—el soldado se muestra soldado, tan pronto sea necesario imponerse á las poblaciones rebeldes; después, obtenida que sea la paz, depone sus armas. Se hace administrador.

Estas funciones administrativas, parecen incompatibles á primera vista, con la idea que se tiene del militar en ciertos medios. He ahí sin embargo, el verdadero papel del oficial Colonial y de sus abnegados é inteligentes colaboradores, las clases y soldados que aquél mande. Es tanto más delicado y exige más aplicación y esfuerzo, cuanto que puede revelar sus cualidades personales.

Durante el periodo que sigue á la conquista, las tropas no tienen más que un papel de policía, que pasa pronto al de tropas especiales; milicia y policía propiamente dicha; pero es necesario y aun inteligente, sacar provecho de las inagotables cualidades de abnegación y de ingeniosidad de los soldados. Como capataz, como carpintero, como agricultor, como jefe de puesto, siempre que sea necesario contar con su iniciativa, con su amor propio, con su inteligencia, se mostrarán siempre á la altura de su tarea. Y no se crea que este abandono momentáneo del campo de maniobras sea perjudicial al espíritu de disciplina y á los sentimientos del deber militar.

Los servicios que se reclaman del soldado, al contrario mantienen una actividad moral y fisica, que es triplicada por el interés de la tarea que se le ha encomendado.

Además, interesando al soldado á nuestra obra en el país, acaba por interesarse con el país mismo. El soldado observa, retiene calcula, y frecuentemente, al terminar su tiempo de servicio, se decide á explotar alguna parcela de terreno, á ofrecer su concurso en la colonia, á beneficiarla, con su abncgación y buena voluntad. Se convierte en uno de los más preciados elementos de la pequeña colonización, complemento de la grande...»

En resumen: que el fin perseguido por el General Callieni, fué el de aprovechar la utilidad de cada uno de sus soldados del cuerpo de ocupación, en las colonias, según sus aptitudes, puesto que no admitía que la fuerza viva que representaba cada uno de sus hombres en las colonias, quedase sin aprovechamiento. Desde el momento en que el *sector*, asignado á una compañía ha sido pacificado y cuando en el se ha hecho el último disparo, esa compañía no representa solo una unidad táctica militar, si no una colectividad, un depósito de agricultores, jardineros, carpinteros, maestros de escuelas; reunidos todos, sin originar nuevos gastos á la Metrópoli, serán los primeros cuadros que darán valor á los nuevos territorios; los primeros que inculcarán á sus habitantes el amor al trabajo, y tendrán la misión providencial de abrir para ellos la via industrial, agrícola, económica y los primeros que llevarán á los indígenas á una vida moral más elevada, á una vida más completa.

III

La dispersión de los soldados á través de populaciones indígenas, tolerada, mejor dicho ordenada, por el General Gallieni, en contra de lo que dicen los reglamentos, podrá parecer audaz á primera vista. Pero esas tropas que se mantienen en los puestos, en los puestos fronterizos, ociosas, inactivas, cumpliendo rutinariamente el cuadro de las instrucciones de los reglamentos, adquieren otra moral, más actividad, desde el momento que tienen iniciativas y responsabilidades. Además, que esa dispersión entraña otra consecuencia, y es que el soldado al contacto inmediato del país, se aficiona á él y en él, á menudo se queda.

Caso práctico de ésto, lo tuvimos en Fernando Póo, con la pequeña colonización por el soldado de Infantería de Marina, cuya

experiencia interesante y satisfactoria en sus comienzos, se localizó en Basilé, situado á 400 metros sobre el nivel del mar. Aquellos soldados de Infantería Marina, que al cumplir su tiempo de servicio activo, desearon residir en la Colonia, obtuvieron material, semillas, una extensión de terreno y una casa de madera. Pero la situación económica de la isla de Fernando Póo, la falta de braceros, los cambios de Gobernadores, las enfermedades, que no todos pudieron vencer, y otras causas más, fueron el origen de que la felíz idea y el plan bosquejado por el Gobernador señor Rodríguez de Vera, no hubiese obtenido el éxito que se esperaba.

En Madagascar, sin embargo, la pequeña colonización por el soldado, ha sido más afortunada, aunque se ha reducido á varios puntos.

El soldado de buena conducta y que deseaba quedarse en el país, recibía una concesión de terreno en su último año de servicio, con la condición de comenzar inmediatamente la explotación. Al igual que los de Fernando Póo, estos soldados, se habían aclimatado, conocían el país, la lengua indígena, los recursos, habían atravesado á expensas del Estado, el período de ensayo, siempre crítico. Al conferírsele una concesión, estando aun en servicio activo, mientras el Estado proveía sus necesidades, le concedía material y semillas, llegaba el tiempo de su licenciamiento, que coincidía generalmente con el momento en que el terreno estaba en condiciones de rendimiento útil de explotación. Estas tentativas de colonización hechas en Madagascar, alcanzaron un verdadero éxito. Los franceses siguieron en esto, la tradición del General Bugeaud; pero modificadas en un punto esencial. No se trataba de *aldeas militares*, donde los trabajos de la vida rural ó de la vida doméstica, estaban reglamentados al sonido de la corneta aquellas al contrario, tenían el estímulo de la iniciativa, del interés personal y de la responsabilidad individual. A cambio de estas ventajas, esos soldados colonos, debían durante tres años, prestar al Estado su concurso para el mantenimiento de la seguridad del país; y eran cerca de los indígenas, verdaderos agentes de vigilancia y de dirección.

En muchas naciones, los Gobiernos se ven necesitados, bien por razones políticas ó por convenir á sus intereses económicos, de mantener en territorios de su influencia, ó de su anexión, un cuerpo de ocupación; la opinión en esos Estados, se queja frecuentemente de la carga onerosa que representa ese contingente de fuerza.

La utilización colonial de estas fuerzas, que no se dejan en es-

tado de fuerzas improductivas, es el mejor acierto y el medio mejor de darse cuenta de la economía que éstas representan en los presupuestos.

Si la Indo-China francesa no bastase como campo de experimentación, en donde con resultados satisfactorios, los franceses utilizaron en la obra colonial las fuerzas de ocupación que mandaba el General Duchemin, dirigiríamos la vista hacia Madagascar, y se comprobaría la obra gigantesca que en pocos años ha llevado á uno de los primeros cerebros colonizadores, el General Gallieni. Centenares de escuelas se establecieron, organizadas y dirigidas por soldados, en donde niños Hovas aprendieron rápidamente el francés; se crearon escuelas de artes y oficios, de donde salieron carpinteros, herreros, zapateros, albañiles, canteros, etcétera. Se fundaron granjas agrícolas, aprendieron el uso del arado é hicieron experimentos con nuestras semillas y nuestros cultivos; se construyeron caminos, puentes y edificios, siempre dirigidos y auxiliados por soldados. ¡Y para una tan colosal empresa, cuyos éxitos se han tocado en *cuatro años*, cuánta actividad, energía y entusiasmos se han desplegado!

Y tal vez se objetará, que los recursos del presupuesto del cuerpo de ocupación, de que disponían los franceses eran abundantes; nada más lejos de esto: eran casi nulos. Los comandantes de círculos, disponían de muy pequeñas cantidades: tenían tan sólo sus *soldados-artesanos*, y su amplísima iniciativa, unida á su responsabilidad.

IV

La obra magna llevada á cabo por el general Gallieni en Madagas, despertó alguna suspicacias entre el alto mando, cuyos opositores, presentaron el cliché de la *desmilitarización*, objeción que fué respondida mediante las instruciones dadas en 22 de Mayo de 1898 y que queda consignado anteriormente. Y á este propósito decía el entonces coronel Lyautey: «Desde luego, no se puede admitir, en modo alguno, que empleando esas fuerzas en una obra diaria, á todas horas, todas sus facultades, iniciativas, responsabilidad, en lucha contra los hombres y las cosas, se pierda el «espíritu militar»..... Me acuerdo—continua—de mi llegada á Tonkín, reciente aún la dulce y tranquila vida de la Metrópoli, acostumbrado á las cosas confortables, muchas supérfluas, pero que se convierten en necesarias, qué impresión me hizo mi primer viaje, en compañía del coronel Gallieni, al recorrer los puestos situados sobre la frontera de China, la ru-

da vida de los jóvenes oficiales, jefes de puestos. Recuerdo uno, recién salido de Saint-Cyr, rico por su familia, acostumbrado á una vida cómoda y mundana. elegante y simpático, quien para recibir al coronel en su puesto (perdido en la lejanía), y donde vivía solo, con sus treinta tiradores, se había puesto su mejor uniforme, correcto y enguantado como para ir á una *soirée*, y mientras que evocaba con él el recuerdo de sus camaradas de caballería, en donde él pudo entrar, y de las brillantes guarniciones de la Metrópoli, no podía impedir el interrogarle sobre su vida tan solitaria y severa lejos de las cosas queridas y familiares, y su buen humor». Y él vivamente me respondió: «No me aburro un momento, con el cuidado de mis gentes, la reconstitución de estos arrozales, la carpintería, mis construcciones, mi mercado, mis libros de cuentas con los puestos chinos de las inmediacione, la topografía de la región.....

Un año después, casi día por día, en los grandes combates librados por el coronel de Infantería de Marina, Valliére, en lo alto del río *Claire*, felizmente terminados, y con ellos la destrucción de la piratería china, él caía herido en mitad del corazón; se hallaba de pié, detrás de la línea de tiradores desplegados, mandando el último fuego de salva, de la tarde, después de haber combatido todo el día. ¿Hay desmilitarización aquí? Y si de los humildes pasos á aquellos, que estando aún con vida, han entrado en la leyenda ¿Está desmilitarizado por tres años de bosques, el joven jefe Marchand, que desde el Oubanghi al alto Nilo, obtenía de sus oficiales, de su tropa, los prodigios de energía casi sobrehumana que son conocidas?» ....

En estas deshilvanadas líneas, tratamos del empleo colonial de las tropas europeas. Ciertas tropas negras son utilizadas por algunas naciones con creciente éxito. Así, en el alto Tonkín, los puestos de tiradores Tonkineses, al rededor de los cuales se agrupaban sus familias, han sido en las regiones asoladas por la piratería, los primeros agentes de reconstitución local, y como decía el Gobernador General de la Indo-China-francesa Mr. Rouseau: «esos tiradores, han formado una población provisional al abrigo de la cual, se ha creado una población real y se ha puesto en explotación el suelo y subsuelo».

En Madagascar. los puestos de tiradores Hovas establecidos en regiones alejadas de todo centro de población, han sido transformados en aldeas militares, con concesiones de tierra, contribuyéndose así al mejoramiento físico y moral de las tropas y á la repoblación del país.

En ciertas regiones de la Nigeria Central, despobladas por las *razzias* que hicieron aquellos sanguinarios sultanes de *Sokoto* y de *Bornu*, refugiados más tarde en *Kouka*, se vieron los ingleses obligados á crear una población provisional, con los soldados *Houssas* y sus familias.

El empleo colonial de las tropas indígenas, es de resultado inmejorable.

Muy recientemente, Francia ha empezado á ensayar sus tropas negras del Senegal en Argelia. Un batallón de tiradores senegaleses de 800 hombres, con sus mujeres, ha desembarcado hace algunos meses en Orán. Y estos poderosos auxiliares indígenas que tienen el Ejército colonial francés, han demostrado una vez más su valor y su inquebrantable fidelidad á sus jefes.

Ahora bien, para realizar la obra que á *grosso modo* he bosquejado, es necesario un *Ejército Colonial,* que sea verdaderamente *Ejército Colonial* y no que sea un *Ejército* en *las Colonias,* lo que no es lo mismo. Que este Ejército colonial, tenga bien marcada su autonomía, y que ésta no pelígre de ser absorbida por el gran organismo militar. Y bien distinto en todo; tenga jefes bien distintos también, entre los cuales la idea Colonial y la adaptación de ella á su empleo, se sobreponga á toda otra consideración.

Nos guardaremos bien de abrir la menor discusión sobre el modo de formar ese Ejército Colonial; sólo hemos intentado dar, aunque somera é imperfectamente una idea de la misión Colonial del Ejército.

Y hemos tomado por modelo al Ejército Colonial Francés, por estar reconocido como de los primeros del mundo, por naciones militares y colonizadoras como Inglaterra, Holanda y Alemania.



LABOR PLAUSIBLE REALIZADA POR EL GOBERNADOR DE FERNANDO POO

Sus expediciones — Las colonias de Guinea piden representación en el Parlamento.

La preocupación del Gobierno por los asuntos internacionales y principalmente, por el desarrollo de las actuales entrevistas con Francia, respecto á la cuestión Marroquí; mantiene á la opinión pública en actitud expectante respecto á los resultados y un motivo más, para que aquellas apartadas y ricas colonias que poseemos en Guinea, que tal vez se salven de la combinación de cederlas á Alemania, según rumores extraños propalados, sigan permaneciendo en el mayor olvido.

El infatigable Gobernador General de aquellos territorios de Guinea, D. Angel Barrera, acaba de realizar su cuarta incursión por el territorio del Muni, después de haber recorrido de Norte á Sur y de Este á Oeste, la hermosa isla de Fernando Póo. Desde que la bandera española ondea en aquellos territorios, no ha habido Gobernador que haya realizado expediciones tan completas, ni que se haya internado tanto como D. Angel Barrera. Más de *1.500 kilómetros* á pié, á través de selvas vírgenes, de zonas inexploradas, cuyos habitantes no habían visto, en su mayoría, un Europeo. La impresión que ha sacado el Gobernador Sr. Barrera de de sus viajes, es bien dolorosa. Los indígenas del interior le piden medios de comunicaciones, caminos para ir á la costa á llevar sus productos; fuerza militar que les garantize en sus personas é intereses. Esto, que es lo más elemental de una ocupación, no hemos podido proporcionárselo en *doce años* que han transcurri-

do, desde que pasaron á nuestro poder esas posesiones. Por otra parte, Alemanes é Ingleses, establecidos en la colonia Alemana de *Kamerún*, penetran, incluso con escolta armada, en aquellos territorios y fraudulentamente se llevan los productos del mismo; caucho, marfil, maderas..... etc.

El primer esfuerzo que se debió intentar, al constituirnos en *agentes de la civilización* en aquellas tierras, fué ya que no construir un ferrocarril, por lo menos hacer vías de comunicación.

No hay que olvidar que el *cauchú*, es la riqueza natural más apreciada en los tiempos actuales, es un producto que lucha, que compite, con el hierro; que la industria moderna hace un consumo enorme de él. Pues bien, de que serviría que nuestras tierras de Guinea produjesen mucho caucho, si no hay manera de transportarlo?

El *A. B. C.* de la política á seguir en nuestras colonias de Africa para ponerlas en estado de producción, una vez obtenidas las condiciones más elementales de orden y seguridad, es, buscar el modo de abrir vías de comunicación para el transporte no sólo de las primeras materias, sino de las manufacturas, que estarán siempre limitadas á la exportación de los productos del suelo.

Estas necesidades que reclaman aquellos territorios, no son ya desconocidas. Lo que se requiere es, que nuestras colonias de Guinea que arrastran una miserable existencia, tengan representación en las Cortes; una tribuna desde donde demanden atención por los Gobernantes, para contener esa averción, esa indiferencia que existe hácia ellas.

Esas expediciones realizadas por el digno Gobernador General D. Angel Barrera; tan callada, tan modesta, de tanta imporcia como verdadero patriotismo, honran á España.

Unas expediciones largas, penosas, en donde la hostilidad salvaje de sus habitantes, no espera más que la ocasión para revelarse y apesar de ello, se han realizado sin disparar un tiro, sin *prodigar regalos*, manteniendo siempre con prestigio nuestro pabellón.

Servicios tan brillantes como meritorios, aún á trueque de herir la modestia de la persona que sin ruído de bombo ni platillos, los ha llevado á cabo; deben divulgarse, para que si no se premian como deben, la opinión pública al menos, los conozca y aplauda.



¡Nos interesa el Africa!

El libro SALAMBÓ, de Flaubert.—Nuestros compatriotas en Africa.

El Director de la revista LA VOZ DE FERNANDO PÓO, con quien me une cordial amistad, me ruega le remita una crónica de carácter literario, para celebrar el prímer año de vida del periódico. No soy literato, ni aspiro á serlo, por falta de condiciones. Por esto, no sé, si apesar de los buenos deseos que me animan, acertaré á complacer ese ruego. Empezaré haciendo una confesión, que no pensaba. Oblígame á ello, no sólo la necesidad natural que sentimos de exteriorizar las cosas que atormentan el espíritu, esa necesidad que nos impulsa á desgarrarnos el alma y verterla sobre el papel, sinó también, el propósito de demostrar la causa de porque escribo sobre asuntos que están ya fuera del radio de actividad en que vivo. De aquí el título que pongo á estos desmañados renglones, que podrá producir extrañeza, pero si acierto á dar forma á mis pensamientos, á mis impresiones, si sé traducir esto que siento, quedará justificado; y si los que me conceden la bondad de leerme me acuerdan, con el pensamiento, su beneplácito, no viendo en estas líneas jactancia alguna, sinó sinceridad y buena fé, me consideraré dichoso, por la tarea que me he impuesto.

El deseo impoderado por conocer el Africa, nació en mí siendo aún muy joven, con la lectura de un admirable libro titulado *Salambó,* de un gran literato y romántico francés, que en vida se

llamó Gustavo Flaubert, y que ejerció en mi espíritu de adolescente, una influencia enorme, aunque poco afortunada.....

«De todos los países de sol, el que más me ha gustado, el que más me ha obsesionado, ha sido el Africa», decía Flaubert y añadía; «el Africa es para mí, el país misterioso, la región de la fábula, llena de encantos y de espejismos». Veía el Africa con los mismos ojos que la descubre el Jefe de la caravana en *Salambó*... «Más allá del Harusch negro, después de las Atarantes y el país de los monos, reinos inmensos, en donde los menores utensilios son de oro, un río color de leche, ancho como el mar, selvas con árboles azules, colinas aromatizadas, monstruos de figuras humanas vegetando sobre las rocas, después, detrás de los lagos defendidos por dragones, las montañas de cristal que soportan al sol»...

Este país de ensueño, por desdicha, no es el Africa actual, ni aún el Africa del Norte incluyendo el Egipto, á la que se contrae el libro de Flaubert. Verdad es, que esa obra dé imaginación, en donde el sentido del pasado se combina con el sentido general de la vida, se refiere á la época de los Cartagineses y es un magistral relato de la revuelta de los bárbaros de Occidente contra la antigua Cartago. Cuando se termina de leer esta novela histórica, arqueológica, se conserva la idea de un mundo extraño, abigarrado, en donde el Oriente y el Occidente se mezclan sin confundirse; y el Africa aparece como el punto de encuentro de dos civilizaciones opuestas. Ese libro, nos muestra, como su autor tuvo el sentido del Africa y con que justicia y penetración, describió los hombres y las cosas.

Hecha esta digresión, por la que explico como nació mi entusiasmo por Africa y como se siguió alimentando y sosteniendo con la lectura de instructivas, de emocionantes y descriptivas obras de los célebres exploradores Serpa-Pinto, Stanley, Livingstone, Lenz, Savorgnan de Brazza, Monteil, Marchand, Binger y otros, prosigo mi tarea.

Cuando fuí nombrado la primera vez para ir á prestar mis servicios militares al Africa, contando muy poca edad, sentí un entusiasmo indiscriptible me intrigaba conocer ese *Continente negro*: mi pensamiento se dirigía hacia sus misteriosas moradas; y aquellas horas pasadas sobre el vapor que me llevaba, han quedado gravadas en mi espíritu, creyendo vivirlas todavía y eso que ya han pasado algunos años.

Yo bien sabía, que mi carrera para ser brillante no tenia necesidad de ir á Africa; máxime, no ignorando que en aquellas tierras de deslumbrante sol, en donde la flora aparece en todo su

explendor, se corre un peligro, se está amenazado constantemente por la fiebre palúdica, que le tiene á uno esclavo.

¡Cuántos que fueron mis amigos, duermen el sueño eterno bajo aquellas tierras africanas, á la sombra de mangos y palmeras, teniendo una humilde y primitiva tumba, víctimas de la implacable endemia!

Y sin embargo, yo fuí allá en sed de aventuras, lleno de esperanzas, de sueños, y proyectos, fuí para ver y recorrer aquellos paises, para ser útil á mi Patria, para salir de la inercía; porque allí la vida en general y en particular la militar, se convierte en vida de acción, vida activa, variada, salpicada de sucesos imprevistos, algunos emocionantes, pero todo ello, lejos de un servicio monótono y rutinario, que enmohece la voluntad y esteriliza las iniciativas.

La vida que pasé allá, durante meses, en puestos aislados, me producía desesperante tedio, pero á veces horas deliciosas, en aquella soledad tan profunda.

En las correrías que hacía al interior del país, al encontrarme en el seno de aquella exhuberante vegetación, lejos, bien lejos de toda civilización; el recuerdo de las ciudades importantes de España en donde había vivído, el sentimiento de la tierra natal, de la patria lejana, aparecía á mi imaginación y sentía el orgullo de la vieja raza, en verme sin temor, en medio de aquellos inmensos bosques, llenos de misterios, en los que podian sobrevenirme miles de incidentes: ataques imprevistos de indígenas, sublevación de los soldados negros del puesto, picaduras de animales venenosos, fiebres, rayos, tornados...

La noche tropical llega brusca y callada. Marcho por una senda indígena, á pié, para encontrar un poblado donde pernoctar. La luna llena, aparece ligeramente velada por el tul de una atmósfera brumosa, allí, bajo la ilución de las sombras, en la desfiguración mágica de las líneas, de los colores y de las perspectivas, que la oscuridad traslucida imponían á todo lo que puebla aquellos lugares, que tal vez no vuelva á ver más, evocaba mi espíritu, la marcha de *Parsifal* á través de la selva fatídica, para alcanzar el valle sagrado donde ***Montalvato*** erijía sus torres piadosas.

Llegó el momento de embarcar para la Metrópoli, sonó la hora de la partida y no pude menos de sentir cierto pesar, pera al pensar en los que me esperaban, en la alegría de ver á los mios, olvidé un momento el Africa.

Hoy, por obligaciones de mi carrera, arrastrado en la corrien-

te impetuosa de la vida, he dejado detrás de mi el recuerdo imperecedero de aquella vida pasada; pero conservo intactó el sentimiento de profunda admiración por todo lo que tiene relación con el Africa.

Y apesar de esto ¿Cómo explicar que quien ha resistido y vencido el clima de Africa desee á menudo volver? ¿Porque se adueña de nosotros ese Pais africano, por el que á veces sentimos nostalgía? Conozco á muchos con carrera, con recursos suficientes para qne no les alcanze el temor de la lucha por la vida, que anhelan volver. Este juicio, sin embargo, no nos debe causar extrañeza, si se considera el estado de alma de esos hombres, jóvenes y entusiastas, que han ido al Aírica llenos de juvenil ardor y aún el de aquellos otros de edad madura, hombres hechos, bronceados por los calurosos rayos de sol, que van de nuevo á proseguir la dura labor, un instante interrumpida, con calma y reflexión. ¿Qué demuestra esto? Que el espíritu de la raza está latente y vivo como en los tiempos de nuestras empresas guerreras y de conquistas. Que en el Africa seguirá la tradición de la raza. Esos Catalanes, Valencianos, Andaluces, que van á aquellas tierras con el mismo ardor, la misma fé y entusiasmo, que fueron sus predecesores; si bien aquellos son laboriosos, ven la vida tal cual es y será en el porvenir; penosa, dura, falaz; están preparados para la lucha, el peigro les es familiar; y para estos hombres duchos para la fatiga, habituados á las privaciones, que han visto la vida encabritarse y han sabido someterla y vencerla, esas tierras africanas ejercen siempre una extraña é irresistible atracción.

Así, apesar del calor tropical y de la fiebre, y de los indígenas, nos interesa el África, por que hay conciencia de hacer obra útil, se tiene una parte de iniciativa en la obra de la colonización; las responsabilidades no están diseminadas, son directas.

Nos gusta el Africa, por las penalidas y satisfacciones que proporciona, por que cada día pasado allá, se lleva un pesar y cada día que nace, trae una esperanza....

No quiero cansar más al benévolo lector.

He querido por un instante, hacer olvidar á los empleados, á los factores y agricultores que viven allá y me lean; sus querellas, el cacao, los braceros, la civilización; he intentado al alentar con un poco de ensueño su viril empresa, hacer pasar por su alma un soplo de poesía, de ilusión, que les ayuden á soportar las pruebas que sufren allá; he pretendido demostrar el porqué de mi entusiasmo por ese suelo africano, que fortaleció mi alma y me ense-

ñó en su ruda escuela, que el espíritu noble y sincero, queda siempre por encima de todas nuestras pasiones, venganzas, envidias y egoismos.... Si lo he conseguido, sirva de penitencia, por el pecado cometido, al desfilar por estas columnas á título de literato, aunque espero que el lector indulgente, me absolverá, en gracias á mi propósito de enmienda.



OBRAS DEL MISMO AUTOR

El Territorio de Rio Benito

España en el Muni

Páginas sueltas sobre la Guinea Española

EN PREPARACION

La acción de España en el N. O. de Marruecos

Larache - Alcazar - Arcila



PRECIO 1'50 PESETAS

